
HARVARD
COLLEGE LIBRARY
VE RI TAS
CHRISTO ET ECCLESIAE
FROM THE FUND BEQUEATHED BY
ARCHIBALD CARY COOLIDGE
A·B·1887 PROFESSOR OF HISTORY
1908- OF THE
UNIV 910-1928



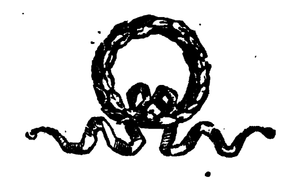
CATALUÑA VINDICADA

DE LA NOTA DE REBELION CON QUE SUS ÉMULOS PRETENDIERON DENIGRAR SUS GLORIAS.

AUMENTADA CON ALGUNAS NOTAS Y CITAS AUTÉNTICAS:

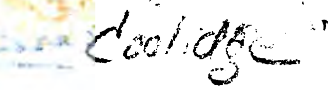
Ordenada en forma de diálogo, y dada nuevamente á luz.

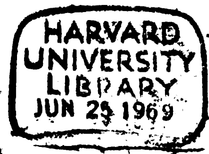
POR J. M. Y C.



BARCELONA:
Imprenta de José Torner, año 1842.




Coolidge


HARVARD
UNIVERSITY
LIBRARY
JUN 25 1969

PROSPECTO.

En lo pot petit está la bona Confitura. (*Refran Catalan.*)

Aqui tiene el verdadero Catalan, el aficionado á las antigüedades del pais, el amante de la libertad, el Miliciano nacional, el honrado militar, el sencillo labrador y el aplicado artista; aqui tiene un rato de pasatiempo, al paso que deleitable, instructivo.

En la presente obrita, aunque diminuta, verá el lector, cuanto puede el entusiasmo Catalan y que este, distante de merecer el renombre de rebelado; es el mas seguro baluarte que tuvieron los Re-

yes ó Condes fieles á los súbditos, en tanto que por la decision y valor hácia estos, lograron los Catalanes la multitud de privilegios de que no puede gloriarse otro pais y de los que está bien distante todo aquel que siga la rebelion.

El verdadero Catalan se complacerá con recordar á su memoria el valor y proezas de sus mayores: el amante de la libertad, en ver que la que sostiene le es debida, cual herencia desde lo mas remoto de la antiguedad, en la cual el Conde de Barcelona ya se elegia por la voluntad del pueblo: el Miliciano nacional en observar que el servicio que presta no es nuevo, si que trae origen de los tiempos mas remotos, en los cuales se pactó á los Catalanes, que al paso que eran libres de pagar tributos, debian hacer guardas y centinelas, é ir á la guerra con el Conde: el honrado militar en recordarse, que esta historia es debida al fruto de sus luces y aplicacion: y el labrador y artista en considerar que á ratos perdidos y con tan poco coste pueden adquirir un conocimiento de lo

muy importante que en todos tiempos ha sido su pais y que en pocas palabras pueden tapar la boca al que les quiera motejar de rebeldes barratinas.

Asi es que atendido el merito de la obra, y porque vino á parar en manos de un Tomas, que duda de todo sino puede palparlo; ha querido cerciorarse de sus verdades y con efecto encontró cifrados en varios textos lós mas autenticos, entre los cuales son las Constituciones y Anales del Principado. Hè aqui porque se han continuado las diferentes notas al pie de algunas de sus paginas, esperando que si la obra no es tan extensa cual podría, será alomenos de cabal satisfaccion del entendido lector.



Asistida de los ardientes rayos del sol la hermosa primavera, vestia los árboles de frondosas ramas, á los montes enriquecia de salutiferas yerbas, á los mas profundos valles fecundaba de copiosas corrientes, á los prados ennoblecia con abundancia de silvestres flores, á los arroyos y fuentes derramaba gran copia de cristalinas aguas: la rosa reina de todas las flores en los mas bien compuestos jardines, tendidas sus coloradas ojas participaba á los mortales lo mas precioso de su fragancia, el clavel ostentaba lo encendido de su ardiente natural, la azucena esparcia lo dulce de su olor: los pajaros en el aire tendidos los remos de sus ligeras alas con lo suave de sus voces daban las debidas gracias al Altísimo Señor de todo lo creado por haberles librado de los rigores, que el obscuro y tenebroso invierno en

si encierra; y todo lo restante del universo se derramaba en infinidad de alegrias, cuando en esta ocasion, que sucedió en cierto dia de primavera, que iban de camino por Cataluña unos soldados de á caballo españoles cada cual de su nacion ó provincia: á saber Julian Perez castellano hijo de Madrid, Antonio Nuñoz Andaluz, Diego Carranza Aragones, Francisco Vives Valenciano y Juan Roca Catalan. Eran estos caballeros gente noble y entendida, y segun el caso muy versados en la historia. Llevóles la ocasion á tratar de semejante materia. Empezaron por la fortuna de España; de las cosas que han sucedido en ella antes y despues de los Romanos, de las guerras que tuvieron los españoles con ellos, de la entrada y destruccion que hicieron los moros en tiempo del Rey D. Rodrigo último de los Godos por ocasion de la Caya hija del Conde D. Julian: de la gran batalla que hubo entre cristianos y moros, asistiendo en esa jornada el Rey D. Alonso de Castilla, y á su ayuda vinieron el Rey D. Sancho de Navarra y el Rey D. Pedro de Aragon con sus ejércitos y mucha gente como eran obispos, abades y otros: de como dispuso la batalla por parte de los Cristianos un Caballero ampurdanés llamado Dalmau de Crexéll, en cuya funcion murió, y su cuerpo llevaron en hombros los mismos Reyes hasta la sepultura: de como en aquella ocasion apareció en el aire la santa Cruz: de como obtu-

vieron esta victoria los cristianos á 16 de Julio de 1212 en cual dia se celebra en España la fiesta del triunfo de la Santa Cruz: de como despues de alcanzada la victoria reconocieron el campo y hallaron doscientos mil moros muertos y veinte y cinco mil cristianos: y de otras muchas cosas hasta llegar á las desdichas empezadas á instigacion del Privado de Felipe cuarto en las jornadas de Leocata y Salsas (1) haciendo memoria del sin número de gente que en aquellas funciones sin provecho alguno, pereció asi de Castilla como de Cataluña; y en esto cupo el tratar si tuvo razon ó no el Privado: de como el empeño se hizo con resolucion de quitar á Cataluña los privilegios, con que defendiendose Roca en orden á su patria, llegó uno de ellos á decirle ¿Puedes negar que cuantos sois vosotros los Catalanes no seais traidores á Dios y al Rey y unos rebeldes barratinas? de lo que se rieron los demas aprobando el dicho; pero ya se vé que esto vino, dé lo que dice el refran que *ex abundantia cordis loquitur os*, no pudieron disimular, pues estaban llenos de ira viendo que Roca se defendia y los confundia con sus veridicas razones. Era Roca de brios y estudiante muy entendido, el cual acabados sus estudios, movido solo de la inclinacion natural que tienen los Catalanes de servir á su Magestad, dejó los

(1) Esta campaña empezó en 1637 hasta 1639.

libros y tomó las armas: oido el dicho, enojado apartóse de éllos y les dijo.

Roca. Caballeros, lo que decis, no es agravio mio, sino de toda la Nacion, á Dios y al Rey debo la vida y á mi Patria, en cuanto á defender su honor, y asi pues me habeis ofrecido ocasion, es fuerza que uno á uno salgais á reñir conmigo.

Todos. ¿Hombre paraque tanto enojo? Reportate y pongamoslo en razon.

Roca. Aqui no hay mas razon, que poner mano á las armas y con esto veremós quien la tenga.

Todos. No puede ser eso en esta ocasion, por lo que no fuere de nuestro credito por hallarnos mas en número, sin otras circunstancias que lleva el caso, pues te precias de hombre cuerdo y entendido, ponlo en razon y defiende tu Nacion, que de gana te oiremos. Reportóse Roca un tanto y les dijo.

Roca. Advertid que no solo he de disculpar mi Nacion; sino que he de culpar las vuestras, mostrandoos quien es por su Nacion cada uno de vosotros, segun sentir de los mas veridicos historiadores de España.

Todos. No embaraza, le respondieron, que de gana te oiremos.

Roca. No admireis que lo haya tomado tan fuertemente, porque es la defensa tan natural y mas en orden á la patria, que habiendo vedado Dios la venganza, no privó la de-

fensa: y Cristo dechado de toda accion perfecta, usó de élla en algunas ocasiones, como cuando le dijeron los escribas que tenia demonios, dijo: es falso; y que era malo, dijo ¿quien de vosotros me puede argüir de un solo pecado? y así otras muchas veces; mas con esta diferencia que cuando se defendia asi, solo se valia de la disculpa, mas cuando á otros, de esta y de la invectiva, que es dar en rostro al calumniador con lo mismo que él acrimina: como cuando dijeron, que sus discipulos no guardaban las costumbres de los mayores, pues no se lavaban las manos antes de comer, á lo cual respondió: no lavar las manos no es pecado, pero vosotros soys tales, que haciendo grande escrupulo de las tradiciones, por él rompeis la ley de Dios. Sois como el otro que veia una paja en los ojos agenos y no una viga en los suyos. Hipócritas quitaos primero la viga y despues quitareis la paja. De forma que aqui hay disculpa é invectiva, hacer yo lo que la Divina Magestad, nadie me lo puede condenar, y asi primero disculparé mi Nacion, y despues daré en cara á vosotros con lo mismo que vosotros á mi, paraque veais, que ni yo por catalan soy tan malo como me haceis; ni vosotros tan buenos como os pintais.

Perez. Como ¿y que dirás?

Roca. ¿Que? Ya lo vereis, paciencia Señores y atended, pues me lo han ofrecido.

Todos. Asi es, prosique.

Roca. Lo primero que habeis de saber es, que cosa es rebelion ó rebelado. *Rebelion es el levantamiento ó conspiracion de muchos contra su Rey, Patria ó Gobierno.* Y todo es menester porque haya en toda propiedad rebelion, como lo vereis claro discurriendo por cada una de las partes de la definicion. Es menester primero, que tome el vasallo armas, como se infiere de la misma palabra rebelion, que se compone de la palabra *bello* que quiere decir guerra y de la particula *re* que es guerra contra guerra; y no basta precisamente negar la obediencia, sino que es menester tomar armas como se vé, que la sagrada Escritura á los hijos desobedientes no les llama rebeldes, sino protervos, que para ser rebeldes era menester que se volvieran contra sus Padres; y la Iglesia Santa á los que descomulga, no les llama rebeldes, sino contumaces, ni infieles como á los hereges; y han de ser las tales armas ofensivas, que no basta el ser meramente defensivas: porque la rebelion supone culpa, y no la tiene el que meramente se defiende: Y si el Rey quisiera pasar á cuchillo toda una ciudad aunque tuviera razon; justamente podrian tomar las armas para defenderse, si habiendole ofrecido competente satisfaccion no quisiera oirles, que la defension es ley natural; y asi se dice de cierto caballero, que reprehendiendo á su hijo ya mancebo, de algunas travesu-

ras, creció tanto el enojo, que espada en mano le fué siguiendo por la casa hasta meterle en un puesto de donde no podia huir: el mozo entonces echando mano á la suya dijo: Señor, hasta aqui ha sido Padre, de aqui adelante será enemigo, y no fué tenido por rebelde, antes de los cuerdos alabado por discreto: pues mayor es la sujecion que debe el hijo al Padre, que el vasallo al Rey, y asi es menester que las tales armas sean ofensivas, que no basta el ser defensivas; mas han de ser las tales armas directas contra el Rey, esto es para quitarle la obediencia, que no basta sean tomadas por otros motivos; que por otros motivos es sedicion, tumulto, alboroto ó motin, como lo dijeron los escribas, que no convenia prender á Cristo en dia festivo, que como la gente está desocupada no sucediera algun tumulto ó alboroto en el pueblo, y se puede probar con experiencia, porque en Zaragoza cuando en las ultimas Cortes se alborotaron dos ó tres mil hombres los cuales fuerón á escopetazos en casa del Presidente, y no fué tenido por rebelion, porque querian les quitáron algunas ordinaciones que no les parecian bien. En Madrid se levantaron ocho ó diez mil oficiales que con sus armas se fueron al palacio del Rey y fué menester que el Nuncio del Papa saliéra á apaciguarlo, y no fué tenida por rebelion, porque no fué para desobedecer al Rey, sino paraque se quitáran las tasas en

los precios de las mercadurias, y asi les dijeron que vendieran como pudieran. Mas en la Andalucia ¿Cuantas veces las han tomado? Muchas y no son tenidos por rebelados, porque no han sido para quitar la obedíencia al Rey, sino paraque les aliviásen del peso de tantos pechos y molestias de los cobradores.

Asi mismo en Valencia estando yo alli estudiando la filosofía por dos veces cosa de veinte mil labradores sitiaron la Ciudad, como á Barcelona los barratinas y no fueron tenidos por rebelados: ¿Porque? Porque era á fin de que quitáran ciertos impuestos, que de nuevo les habian cargado, y no para quitar la obediencia al Rey, aunque de ordinario si pueden coger algunos de los mas principales, por mas razon que tengan, los castigan como cabezas de motin: luego es menester que las tales armas sean directas contra el Rey; mas han de ser tambien en cuanto á Rey, que dado sean contra el Rey, sino son en cuanto á Rey, no es rebelion.

Para lo cual es de saber, que de dos maneras puede uno poseer el Reino, ó absolutamente ó condicionalmente: absolutamente, como cuando él con sus armas y dinero gana alguna Provincia injustamente ocupada: como lo hizo el Rey D. Jaime con los reinos de Valencia y Murcia; entonces de tal manera es Señor, que como guarde la Ley natural y divina, cumple, que las positivas las puede hacer y

deshacer á su gusto: Condicionalmente, cuando los que lo poseen lo eligen con algunas condiciones de que les ha de guardar sus fueros; que entonces es contrato, y está obligado á ello y no puede hacer ni deshacer sin su consentimiento, y en caso que lo haga pierde el derecho al reino; y en tal caso el tomar armas contra él, si no quiere ajustarse á lo pactado, no es en cuanto á Rey; y asi siempre se verifica que para haber propiamente rebelion ha de tomar el vasallo armas ofensivas directamente contra el Rey. Tambien es de saber, que las acciones de los hombres se pueden mirar de tres maneras: Comunes ó cuasi comunes, que para el intento es todo uno: particulares ó singulares: las singulares, son lo que uno hace independiente de otro, como que haya un traidor, un espia ú otro asi, que en todas partes hay bastantes de estos, no derogan el crédito de un comun, y asi no se puede decir infiel el Colegio apostólico por haber tenido un Judas que vendió, un Pedro que negó, y un Tomas que no creyó; los cuales todos, aunque variamente faltaron á la fidelidad debida á Cristo, porque fueron acciones singulares, que el uno no tuvo nada con el otro. Las particulares son, cuando una parte del todo falta, como que haya alguno que levanta cabeza, y se lleva muchos en pos de sí: estas dado, que un tanto deslustran, no derogan, y se ve que no se puede llamar infiel la Iglesia por haber tenido un Ar-

rio, un Calvino y otros que fueron cabezas de heregía, y se lleváron muchos consigo faltando á la fé debida á Cristo Señor nuestro.

Las comunes, son aquellas en que convienen todos ó la mayor parte con las cabezas, estos si que del todo derogan el credito; y se muestra claro, porque si toda ó la mayor parte de una Provincia con las cabezas dejáren la fé y abrazáran la herejía, no hay duda que se podría llamar la tal Provincia infiel: mas no porque una sola parte, aunque la deslustrára, y menos que algunos en singular lo hicieran, pues lo propio se dice de la fé debida al Rey, que no ha de ser mas sagrada la lealtad debida á un hombre, que la que se debe á Dios. Esto pues asi presupuesto; digo: comenzando por la disculpa, que es la primera parte de la defension; que los Catalanes no son rebelados, como malamente vosotros decis: y dado caso, y no concedido, que lo fuéramos, lo somos honrados, puesto que de nuestros movimientos en vez de ser castigados, sacamos premios.

Nuñez. ¿Premios?

Roca. Si premios.

Carranza. Pues no harás poco si lo pruebas.

Vives. Sobrado lo probará: ¿No viste como ha hecho la cama en los presupuestos que nos ha plantado de la diferencia de las acciones, y con la definicion de la rebeldía?

Nuñoz. Vaya Roca comienzate á defender, que no vas mal.

Roca. Digo pues, que hablando de los moros acá, porque dende entonces Cataluña es Cataluña, Aragon es Aragon, Castilla es Castilla (aunque ya antes gozáran estos nombres) porque entonces se dividieron en leyes y dominios diferentes, que antes en España no habia mas que un Dios, un Rey y una Ley, y asi dende entonces hasta hoy hemos de averiguar los hechos de cada una de estas Provincias; y asi digo otra vez, que de los moros acá, de tres movimientos que han hecho los Catalanes nos podeis argüir. Y es el primero de ellos lo que pasó con D. Juan el segundo y Rey de Aragon; fué el caso que Cataluña tomó contra él las armas, le persiguió á cruda guerra, la razon fué, por querer él, instado de la Reyna mujer segunda, de suyo altiva y ambiciosa á quien el Rey amaba mucho, de que jurára á su hijo D. Fernando por Principe sucesor en el Reino y dejára á D. Carlos hijo del primer matrimonio hombre tan santo como lo atestiguan los muchos milagros que Dios ha hecho por él, cuya mano está venerada en un reliquiario á parte en Poblet, donde están sepultados sus restos; (1) siendo llamado de todos el Principe santo. Decia pues la madrastra al Rey, que le queria matar para entrar en el mando, dábale de ello

(1) Murió en Barcelona el dia 23 de setiembre de 1461, y depositado su cuerpo en la Catedral fué trasladado despues á Poblet.

indicios y abonos ajustados á su pasion, con que el Rey se lo creyó, y asi decia que justamente lo podia privar del Reino. Mas como los Catalanes conocian la inocencia del Principe, y cuan falso era lo que le acriminaban, no quisieron consentir en tan evidente injusticia y esta fué la razon principal del rompimiento, aunque despues se fueron atravesando otras. ¿Miren si hasta aqui hay rebelion? es evidente que no, porque dado caso que tomáran armas ofensivas directas contra el Rey, mas no eran en cuanto á Rey, que ya por los contrafueros que hizo (los cuales no fueron pocos) habia perdido el derecho.

Perez. Bueno está. ¿Pero donde están los premios?

Roca. Amigo toma paciencia, que no soy Dios por decirlo todo en una palabra, ni tampoco Angel que lo pueda explicar en pocas.

Carranza. No te detengas, que nos enseñas cosas que no sabíamos.

Roca. Murió pues el Principe D. Carlos á puro de pesares, y él muerto, como los Reyes razon ó no razon de ordinario vencen, porque siempre hay muchos pretensores que los favorecen: asi fué el caso. Puso cerco á Barcelona (1) llegan á pactos, y fueron de que les habia de revalidar todos sus fueros y privilegios que con los disturbios se habian rompido, y que

(1) Año 1462.

mandase pregonar á son de clarines por todas las ciudades de su dominio, como en el hecho los catalanes no habian incurrido en infidelidad, lo que mandó se hiciéra como lo habian pedido (1): y á mas de esto, movido solo de la razon, concedió privilegio, que cualquier catalan pudiese quitar por su mano la vida al que por el hecho le motejára de rebelde, y fuese ejecutor de la justicia, á lo cual ponia pena de muerte. Con esto los catalanes admitieron por sucesor á D. Fernando que ya por muerte del primero le tocaba y fué muy santo y bueno, que fué D. Fernando que llamaron el católico. Estos son, señores, los castigos que los Catalanes llevaron de este su primer movimiento, premios y honras: luego concluyo bien, que los catalanes no somos rebeldes, y dado, y no concedido, que lo fuesemos, lo somos honrados.

Perez. Es qué los perdonó.

Roca. ¡Como perdonar! No fué sino pacto y contrato con todo rigor de justicia, bastaba la que llevaban defendiendo á un santo inocente como tengo dicho.

El segundo caso ó hecho de que nos podeis acriminar, es lo de Felipe cuarto en el año 1640 que fué el escandalo de todas las naciones de España, (2) y la oposicion que todos

(1) Año 1472.

(2) Felipe IV, reinó del año 1621 al de 1665, esto es 44 años en España.

nos tienen y mas los Castellanos, cuando por ello nos debiérades estimar, por haber hecho á costa nuestra, vuestro negocio; y mas los de la corona, y como ciegos no lo saben hacer. Para la disculpa pues de este hecho es de saber, que Cataluña es pactada, porque en sus principios fué electiva, y que lo fuése no hay duda: para ello se ha de notar, que ántes de los moros, cuando gobernaban los Godos en España, no habia mas que un Dios, un Rey y una Ley; las cuales leyes se hacian en Cortes generales con asistencia del Rey, Principes, Titulados, Obispos, Sindicos de las principales Ciudades, en las cuales leyes habia una que decia: *El Rey que se faga por eleccion y no de otra manera.* Esta se guardaba como la del Imperio, que de ordinario eligen el hijo del difunto, y otras veces los obligan por armas, mas no dejaba de estar en observancia, como lo está aquella. Entran los moros en España, rinden Barcelona á pactos, los cuales fuéron, que les habian de dejar vivir con sus leyes asi divinas como humanas (aun que el bárbaro solo guarda lo prometido cuando le está bien). Pasados algunos años los Cristianos, que á los Pirineos se habian retirado, comenzaron á tomar armas contra ellos y á formar cuerpo, ganaronles algunas fuerzas, pero viendo y considerando eran las suyas pocas para tanta morisma, llamaron en su ayuda á Othger Catalauno que era entonces

Virrey en el Languedoc por Carlo Magno, el cual vino, y con su ayuda avanzaron mas, y por su parecer llamaron á Carlo Magno, el cual como tan santo y deseoso de dilatar la fé vino en persona (1); acompañóse con catalanes y con ellos pasó el Pertús, vinieron sobre Gerona, la sitiaron, la cual se rindió en manos de dicho Emperador; (2) despues pasaron á Barcelona y la sitiaron con todo valor, con que viendo los cristianos que dentro de ella vivian, la ocasion tan deseada á la mano, forcejaron contra los moros, hubo grandes reencuentros entre cristianos y moros, como consta de las historias y por último quedaron victoriosos los cristianos, los cuales, entonces en fuerza de sus leyes góticas, libre y voluntariamente, le eligieron por su Rey y Señor, y él con gusto los recibió como á buenos vasallos.

Perez. ¿Eso donde consta?

Roca. En una escritura del mismo Carlos, recóndita ó guardada en la catedral de Narbona.

Perez. ¿Como pudieron hacerlo habiendo los castellanos elegido á D. Pelayo descendiente de la casa real de los Godos, á quien mas de derecho le tocaba segun la costumbre?

Roca. Aqui no se miraba costumbre, sino razon y conveniencia, que por ser la casa de los Godos de justicia no tenia mas derecho

(1) Año 776 de nuestra era. (2) Año 778.

de su padre, Virrey en Barcelona con título de Conde y se vuelve. (1)

Muere Ludovico (2), que la muerte á nadie respeta, y entra en las dignidades de Rey y Emperador Carlos Calvo hijo de Ludovico y nieto del Magno. Los catalanes viendo cuán bien les iba con el amparo de tan grandes señores le envian sus sindicos, diciendo como le eligen por su Rey y Señor. Recibeles con gusto Carlos (3) y les dá otra escritura autentica, cuyo original se conserva hoy en la Catedral de Barcelona, cuyo tenor en sustancia es en la forma siguiente. «Por cuanto los Godos que viven en Barcelona y todo su Condado, habiendose sacudido el pesado yugo de los Sarracenos, libre y voluntariamente como lo hicieron sus pasados con mi padre Ludovico y mi abuelo Carlos, nos admiten por su Rey y Señor, con tal que les juzguemos segun su ley (eran las goticas) Nosotros con la misma libre y pronta voluntad le admitimos bajo nuestro amparo, y les hacemos tan francos y libres como los mas francos hombres de nuestro dominio; y el Conde que por tiempo fuere, no les pueda poner pecho alguno, y aunque ellos por el amor que le tendrán le quieran dar algo, no se les pueda sacar en consecuencia de tributo; pero ellos tendrán obligacion de hacer

(1) Año 805, salió para sus estados, dejando por gobernador á Bera godo de nacion.
(2) Año 840. (3) Año 844.

guardias y centinelas, é ir á la guerra con el Conde.» Esta es en substancia la escritura: ¿qué os parece, ¿no fueron libres?

Todos. No hay duda.

Roca. ¿Pues paraqué despues de haberle elejido con los pactos ya dichos, no les han de gobernar según su Ley?

Perez. Ya lo vemos, pero reparo ¿Como se verifica que los Barceloneses del tiempo de Carlos Calvo se sacudieron el yugo de los Sarracenos, como los del tiempo de Ludovico y de Carlos Magno, que parece no tuvieron ocasion?

Roca. No dudes, porque como los moros tenian tan en el ojo á Barcelona, que segun algunas historias, cinco veces fué de moros, y otras tantas de cristianos, dieronle en ese tiempo, que murió Ludovico, otro apreton, que sino la rindieron se faltó poco, y los catalanes solos con el Conde los rechazaron, y por eso dice Carlos Calvo: los Godos que viven en Barcelona y su condado: que las otras dos veces venian juntos los catalanes del condado con los soldados del Rey, y solos los de dentro eran los que forcejaban con los moros: mas aqui solos los catalanes fueron, asi los de dentro, como los de fuera los que los echaron.

Vives. Doctamente has reparado la dificultad, y á fe que te vale el haber estudiado: prosigue.

Roca. Era el conde Wifredo ó Zenofredo hombre de valor, supo que su Rey estaba apretado de los Normandos, fué allá con un trozo de catalanes á ayudarle, asaltaron las murallas de una ciudad llamada Andagavense, que es *Anjou* y la ganaron. En el asalto murieron muchos y el Conde fue mal herido (1); retiróse á su tienda el nobilísimo Conde, y siendo tanta la estimacion que de él hacia el Emperador, fué á visitarle en persona, preguntándole como estaba, y el Conde le respondió sin armas Señor; entendió el dicho el Emperador, y le puso sus cuatro dedos dentro de las heridas, con ellos mojados con sangre tan ilustre puso otras tantas lineas en el escudo del Conde, formando las cuatro barras, diciendole: *Conde estas serán vuestras armas*; y estas son las celebradas y triunfantes barras de Cataluña, gloriosa divisa de sus serenísimos Condes, que hoy vemos; de lo que le dió el Conde, por la honra, las gracias. Estando ya casi curado de las heridas recibió una carta de la Condesa su muger en que le avisaba viniera á toda priesa (2), porque los moros hacian gruesos para dar sobre Barcelona, como de hecho lo cercáron. Pide licencia al Cesar, y juntamente algun socorro; dijole que socorro no se lo podia dar por el aprieto en que se hallaba;

(1) Año 873. (2) Año 874.

pero él liberal le concedió libre el Condado de Barcelona para sí y sus descendientes, y se dispuso el Conde con su vencedor sequito de catalanes al viage para su patria (era el Conde catalan de Conflent); besole la mano y se despidió del Emperador, y se vino á toda prisa con la poca gente que habia quedado. Entrando por Cataluña iba levantando gente, con la cual llegando á Barcelona rechazó á los moros y los barceloneses gozosos por su Señor lo recibieron con el mismo pacto y modo que á los Reyes, sino que se quedó él y sus sucesores con el título y nombre de Conde, pudiendo tomar el de Rey. Ya se ve que por mas de doscientos años se gobernaron con las leyes góticas, hasta unas Cortes generales que hubo, en que dieron fuerza de ley á algunos usos que habia en la provincia, y asi á ellos, como á las góticas llamaron usages: (1) pero despues que se juntó Cataluña con Aragon, las que fueron haciendo las llamaron Constituciones, en las cuales hay una que dice, no estén obligados los Catalanes á reconocer á nadie por Rey sin que primero jure la guarda de sus fueros y privilegios; (2) en que se confir-

(1) Asi se apellidaban las leyes que establecieron en Cataluña Ramon Berenguer y su muger Almodis desde el año 1035 al de 1076 en que fué conde de Barcelona.

(2) Es la Const. 2ª del tit. 1º lib. 4º de las de Cataluña otorgada por D. Jayme 2º el año 1298, el cual alcan-

ma lo que voy diciendo, que son los Catalanes pactados, porque en los principios fueron electivos.

Perez: Yo lo creo, que vosotros, y los aragoneses siempre andais muy Celosos de vuestros fueros.

Roca. Por lo cual se vé claro, que no puede el Rey quitar ni poner sin consentimiento de sus Cortes, porque haciendo lo contrario pierde el derecho y en consecuencia el dominio.

Todos. Esto si; volvamos al punto.

Roca. Amigos, todo es menester para justificar el caso. Esto pues todo presupuesto, comienzo la disculpa del hecho de Felipe 4º (1) Vió el Privado la gran potencia de la Monarquia, pusosele en la cabeza el reducir España á un Dios, á un Rey y á una Ley; porque le daban en rostro tantas libertades y dominios diferentes. Ya miraba él que le habia de costar; pero figurósele que el poder todo lo vence; ni jamas pensó (como él dijo despues) lle-

do Rey de Sicilia, sucedió al Conde de Barcelona. Estableció efectivamente este privilegio con tál formalidad, que espresa que si algun catalan reconociese al Conde antes que este haya prestado dicho juramento, no valga el tal reconocimiento.

(1) Año 1621, principio de los disgustos de Cataluña, irremediables por haber encubierto la verdad al Rey: confirmolo su Magestad, hallándose en Lérida, diciendo: *los catalanes fueron engañados como Yo.* Y desengañado, despues de las guerras de Cataluña, mandó á todos sus consejeros, que siempre le tratasen la verdad lisamente.

gára á lo que llegó. Ya miraba él, que quien mas le habia de resistir éra Cataluña, determinó comenzar por ella, porque decia que rendido ese fuerte todos los demas doblarian la rodilla al idolo de su antojo. Faltabale titulo porque se hallaba entonces la Provincia tan colmada de meritos, que poco antes habia escrito el mismo Rey á la ciudad de Barcelona estas firmes palabras: *Confieso soy el Rey que mas os ha debido.* (1). Determinó pues aquel ministro quitar á Cataluña los privilegios, diciendo, que los privilegios de si solo eran gracias, y que las gracias las dá y quita el Rey cuando le parece.

Nuñoz. Es asi á mi ver.

Roca. Si, pero has de saber que habia de reparar el privado, que no todas las gracias se pueden quitar sin causa: las gracias que llevan consigo interes las puede el Rey quitar cuando le parece, que no hay duda no han de disipar los Principes su patrimonio haciendo gracias; pero las meramente honoríficas, como son un título de Conde, Marques ú otros tales, no las puede quitar sin causa. Mas debiera de reparar el privado, que los privilegios de Cataluña, no tanto son gracias, cuanto retornos de los grandes y voluntarios servicios de gente y dinero, que hicieron á los Reyes antecedentes, como éllos en los mismos privile-

(1) Año 1635.

gios lo reconocen, para las conquistas de la mitad de Aragón, Valencia, Murcia, Iviza, Mallorca, Menorca, Sárdeña, Napoles, Corcega y Sicilia, á que no estaban obligados, que la obligacion es solo en la Provincia y que si hoy la posée España es solo por ese respeto.

Carranza. Poco á poco palabrista, que parece hablas con dos lenguas. ¿Que acaso los Aragoneses no estaban tambien?

Roca. Algunos habia es verdad, pero la potencia mayor asi en gente como en dinero, de Cataluña la sacaban los Reyes, que con vosotros solos poco ó nada hubieran hecho, pues jamas vosotros pusisteis los pies fuera de Aragon hasta ser unidos con Cataluña; pero los Catalanes con sus Condes ya habian guerreado en la Provenza y Languedoc y alli ganado mucho: ya habian llegado hasta Cordoba y hecho tributarios doce Reyes moros (1) ya habian conquistado Mallorca de los moros (2); sino que los genoveses, á quienes la habian recomendado, por dinero la volvieron á entregar á los moros. Ni jamas los Castellanos pusieron los pies fuera de España hasta ser unidos con Aragon.

Perez. Vaya, vaya: ¿tambien hay para mi?

(1) Hecho que se atribuye haberse logrado durante el condado de dicho Ramon de Berenguer.

(2) Se atribuye al condado de Ramon Berenguer el tercero que gobernó de 1081 á 1131.

Roca. Es así, sino digas ¿Que habian hecho aun los castellanos fuera de España? No se cosa, pero los catalanes por sí solos ya habian conquistado la Grecia y otras muchas provincias del imperio.

Carranza. ¿Qué no habia Aragoneses?

Roca. Alguno entremesclado, mas no calbo, ni que hiciese nombre, ni número, de donde vienen á nuestro Rey los títulos de Duque de Atenas y Neopatria (1) y en consecuencia á los Catalanes se deben todos los demas títulos dichos de Valencia, Murcia, Iviza, Mallorca, Menorca, Serdeña, Córcega, Napoles y Sicilia. Mas debiera advertir el privado que pudiera haber dicho á D. Fernando el Catolico, el cual no tuvo mas que una hija, que casó con Felipe primero Conde de Flandes, lo que en caso semejante dijo al Duque de Guiana casado con la Princesa de Aragon, que en Cataluña no heredaban mugeres contra su querer; y asi no entrára á poseerla, y en consecuencia, ni lo demas de la corona, como no entró el otro, mas no quiso por lo mucho que amaba á D. Fernando. Tambien podia reparar que por muerte de D. Martin, que no dejó sucesion, quedaron estos reynos tan libres, que hicieron rey á quien les pareció (2) y podian

(1) Fueron conquistadas dichas plazas por los catalanes el año 1302.

(2) Asi consta de la cronología de los Condes de Barcelona, en la que se halla que nueve diputados, tres por

haberlo hecho electivo como en Polonia, ó república como en Venecia, y no lo hicieron, sino que los dieron á un Infante de Castilla, que por eso se llaman Reynos presentados.

Mas habia de estimar el privado, el haber permitido Cataluña que D. Fernando pusiera la corte en Castilla, que á ley de buena razon cuando se juntan dos casas de igual calidad, la muger ha de venir á la del marido y no al contrario. Juntóse, pues Cataluña con Aragon con igual calidad y con mayor hacienda; juntose Aragon con Castilla con igual calidad y mayor hacienda; luego á Cataluña se debia la corte. Calle, y pasa por todo supuesto calla, que no habia de apurarla tanto el privado, pues debiéndosele el ser cabeza la pusiera entre pies: y asi dijo un Caballero preguntando ¿que le parecia del Rey D. Fernando? Respondió gran Principe en todas maneras, pero para nosotros ha sido el mas mal Rey

cada reyno, eligieron por Conde de Barcelona, á Fernando Infante de D. Juan R y de Castilla. No es esta la única garantía que consta en favor de la libre accion que tenian los Catalanes de su gobernante pues que sin otras muchas es digna de atencion la de su quinto Conde Wifredo segundo que vivia el año 900 de nuestra era de quien se expresa que fué recibido por todos como á Conde despues de haber dado la muerte á su antecesor Salomon caballero frances. Tambien tenemos del Conde Borrel que á pesar de ser primo hermano de Sinofredo último Conde, y tener este un hermano nombrado Oliva, sucedió dicho Borrell al condado por motivo que el pueblo prefirió el primo al hermano.

de cuantos hemos tenido, pues debiéndosenos el ser cabeza, nos ha hecho pies.

Mas debiera notar, que en fuerza de lo pactado en habiendo hijo segundo habia de ser Rey de la Corona, y habiendole habido no lo han permitido, y á todo calla Cataluña. Mas, otro debiera reparar el Privado y es, que en caso de division, á Cataluña han de recaer todos esos Reynos dichos; que cuando se juntan por casamiento dos casas, sino que haya algun particular convenio, en caso que falte la sucesion, á la del marido ha de recaer todo lo que se adquirió. Como se habia siempre juntado Cataluña por varon y de despues acá se hayan adquirido todos esos reinos dichos pertenecientes á la corona, á Cataluña habian de recaer, y teniendo Cataluña tantas y tan raras calidades por ser estimada, no la habia de premiar asi.

Todo lo dicho debiera apreciar el Privado, mas no lo hizo, sino que llevando adelante su antojo, comenzó á quitar privilegios y principalmente el de la Cubertura (1) cosa tanto mas apreciada, cuanto singular. Dolió mucho el golpe, no tanto por lo que en él se encierra, cuanto por las consecuencias que se miraban en él. No se movió Cataluña por esto: pasa al rompimiento de fueros, sin reparar que

(1) Sucedió el dia 26 de Mayo de 1632 en la Seo de Barcelona, que se mandó quitar los bonetes hasta al Duque de Cardona.

faltaba á la justicia, rompia á Dios un juramento y perdia al Rey su derecho. En nada de esto reparó, que es muy ciega una pasion, y mas cuando con ella se junta el poder, que nada repara, y todo lo atropella. Con todo esto no se movieron los catalanes: que hace entonces el Privado, mueve guerra al francés por Rosellon; deshacia Cataluña en servicios, puesto que entre levas y reclutas pasaron de veinte y cuatro mil hombres los que fuéron, lo cual hizo solo por ver si con eso se ablandaria el duro pecho del privado; antes mas se endurecia, porque no era eso lo que él queria, sino que no lo hiciéran, por tener donde asir su pretension. Acabóse la campaña y al retirar de ella alojó los soldados á medida de su gusto con permiso de obrar del modo que les acomodase: con eso empiezan á hacerse dueños de las casas, robando lo que en ellas habia, desonraban las mugeres, y si el hermano ó marido las querian defender lo pagaban con la vida: Los derechos de los lugares y aun los de la Diputacion ellos se los tomaban y aun imponian de nuevos (1): Gemia, suspiraba y lloraba Cataluña á vista de tantos desafueros: pedia oidos, rogaba y suplicaba, pero en nada se le oia, cuando al hombre mas facineroso no se puede negar; para sola Cataluña no los

(1) Año 1640.

habia: Valióse de cuantos medios pudo para notificarlo á su Magestad, mas el privado tenia tan cerrada la puerta, que ni un pequeño rayo de verdad le podia entrar, y si por descuido llegaba algo de noticia al Rey, él se lo despintaba de manera que un monte lo reducia á una chinilla, y cuando le placia una china crecia como un monte: finalmente le pintaba las cosas con los colores que le administraba la pasion y antojo.

Carranza. Esto es muy malo, no lo consintieran en Aragon.

Roca. Bien se conoce que eres Carranza: digas ¿Que habia de hacer Aragon? en tal caso mostrar fueros. ¿No? Que no los tiene Cataluña? Que caso hacian de ellos? Ninguno. ¿Se habian de amotinar? Eso es lo que el privado buscaba. Comenzóse la gente á inquietar de puro desesperados y entonces movidos del puro sentimiento salieron contra ellos con las armas á las manos, no tanto para defender su justicia, cuanto para vengar los agravios. Como ¿lo habian de disimular? Es evidente que no; que á disimularlo fueran mas insensibles que las mismas piedras.

Todos. Verdaderamente que á hallarnos nosotros habiamos tambien de dar sobre ellos.

Roca. Sábelo el privado, ya le parece tiene lo que deseaba, junta consejo de guerra para el remedio: Dice el Conde de Oñate, es

facil. ¿Como? Con una sola accion se provée á dos partes ¿Y es? Quitar los soldados de Cataluña, que son causa de los disturbios, y alli no importan, que los Catalanes no se mueven con animo de quitarse de la obediencia del Rey, y enviarlos á Portugal, que alli son menester: á que con desden respondió el privado, miren que gentil razon: y Oñate dijo, no es gentil, sino muy católica y el tiempo doy por testigo. Votóse como el privado queria de hacer guerra á los catalanes, comienzan á formar ejército, sábelo Cataluña, trata de defenderse: mira que resistir á dos juntamente tan poderosos como son Francia y España no es posible, mayormente en el estado en que Cataluña se halla sin cabeza y sin prevencion alguna: y por entonces ir á otro tercero por el amparo, no era posible, que no lo habia ¿pues que remedio? Prueba si la Francia le dará oidos, ya que en España no los halla. Responden que como Señor, si, como ausiliador no: que en tal caso ya lo podian hacer, porque España por sus injustos procedimientos ya habia perdido el derecho, pues no estaba á lo prometido. Dice el refran, que el que se ahoga, se agarra de una barra encendida aunque se abrase las manos solamente escape con la vida. Dicen, no dejen de enviar algun socorro, que en caso que no se puedan ajustar con su Rey, les darán la posesion. Con esto enviaron cuatro mil infantes

y dos mil caballos. Apenas entráron en la Provincia, cuando ya venia marchando el ejercito de España que constaba de treinta mil hombres con tanto orgullo y soberbia, que les parecia que con sola la presencia lo habian de rendir todo; con voz publica, que lo habian de pasar todo á cuchillo y poblar de nuevo la Cataluña. Confirmólo el hecho de Cambrils, que despues de rendidos á buenos pactos, fiando de su palabra, los sacaron fuera, y dió la caballeria sobre ellos y á todos los degollaron (1); lo cual acabó de desengañar á los catalanes de su depravada intencion, y todos se irritaron mas y se animaron.

Venian los pobres provinciales retirando y defendiendose como podian. Llega el ejercito á Barcelona, preguntan al General que queria, (2) respondió, que entrar para igualar la justicia y esto habia de ser con el ejército. Dicenle que con el ejército no, pero con un acompañamiento moderado para guardar su persona, dando ellos rehenes, para mayor seguridad, si: á lo cual respondió el General, que la orden que tenia era entrar con el ejército ó de fuerza ó de grado. Respondenle que de grado con el modo dicho podia entrar, mas que si de fuerza habia de ser, probaria cada uno su fortuna; que á vista de la voz pública, de que todo lo habian de degollar y sujetar, confirmada

(1) Año 1640. (2) Año 1641.

con lo de Gambrila; era bien usar del mandato que dió Cristo á sus discípulos, que fuesen prudentes como las serpientes, lo cual consiste en poner en cobro la cabeza cuando todo el cuerpo peligra, asi que peligrando toda la Provincia era bien guardar Barcelona; á que dijo otra vez, que habia de ser como habia dicho, y contestaron pues prueba cada cual su dicha, que vale mucho el tener justicia. Con que entre demandas y respuestas se disparó la artilleria de una y otra parte, quedando todo rompido; los cuales entonces dieron la posesion al Francés, y se vió que la justicia estaba por los catalanes, pues quedó todo el ejército destrozado.

Roca. Pregunto yo ahora caballeros ¿si hasta aqui hay culpa?

Todos. Es claro que no.

Roca. ¿Hay otro, que mera defension?

Todos. Es evidente no haber mas.

Roca. Luego no somos por esta accion ó movimiento rebeldes, pues el defenderse no es rebeldia.

Nuñez. El ganar la victoria no es argumento de justicia, que los moros ganaron muchas cuando entraron en España, y entraron en ella injustamente.

Roca. Es verdad, pero lo es en el pelear el Cielo contra ellos, y en favor nuestro, pues abriendo Dios los ojos á algunos, asi de una parte como de otra para que lo atestigua-

ran, vieron á dos doncellas que á pedradas mataban muchos del ejército de España, que cuando Dios por otros pecados permite algun castigo; mas siempre muestra por quien está la justicia y la defiende; y es evidente que á no ayudar el Cielo, no era posible el defenderse, cuanto menos destrozar solos los de Monjuich, un ejército tan grande. Confirmase esto mismo con lo de las bombas de Barcelona ¿tiene culpa la Ciudad? es evidente que no, pues no faltaron algunos á quienes el Señor hizo gracia, que viese como las mismas dos doncellas iban apartando las bombas, que á no ser eso, quedaba media Ciudad asolada; y manifestó el Señor que en castigo de otros pecados lo habia permitido, que en la de la guerra no eran culpados: luego no son rebeldes los catalanes.

Vicens. ¿Porque se daban á Francia? (1)

Rosa. Pues que habian de hacer ¿Dejarse sujétar? Eso no lo permitirán jamas los catalanes, ni dejarán perder la libertad que tanto costó á sus mayores, que sobrado se han dejado perder sus derechos. ¿Quereis ver mas claro cuan libres son los catalanes de lo que vosotros tan malamente les calumniais? Digalo el mismo que pudo darla sentencia y se pudiera tener por agraviado.

Nuñoal. ¿Quien es?

(1) Año 1641.

Roca. Quien habia de ser sino el mismo Rey el cual estando en Lerida (1), libre ya de las sugestiones del privado, oyendo que algunos de sus alegados en la conversacion trataban á los catalanes de rebeldes, dijo: *no digan eso que les sobra la razon.* Otra ¿Que hombre habrá tan desalmado, que se atreva á calumniar á David de rebelde, cuando el mismo Dios le llamó fiel? Yo creo que nadie. ¿No es asi?

Todos. Asi es.

Roca. Pues miren que hizo: Tomó armas contra Saul su Rey, pasóse á Achis Rey de los Filisteos tan enemigo de Israel, como Francia de España, y no fué rebelde. ¿Porque? Porque las armas eran meramente defensivas. Dábanle castigos cuando era digno de premios, y el pasarse á Achis fué á puro no poder mas. Diga pues Dios por boca de Achimelec á Saul ¿Quien hay Señor en todos tus vasallos tan fiel como David? Y diga San Pablo que halló Dios á David cortado á la medida de su corazon; y como el corazon de Dios sea fiel, en todo lo ha de ser David, y diga el mismo San Pablo á los Israelitas, haciendo el papel de Dios: *Yo os daré las cosas de David fieles*; luego si las cosas de David son fieles, lo será el, cuyas son estas cosas, porque habla de sus hechos y palabras: luego si David en

(1) Año 1644.

tales hechos no es rebelde, tampoco Cataluña, porque le daban castigos, cuando era digna de premios; segun que en la misma sazon lo reconoce el Rey en aquellas palabras: *Confieso soy el Rey que mas os ha debido*; y si Cataluña tomó armas fueron meramente defensivas, y no tanto para defender su honor, vida y libertad como David, sino para vengar los agravios hechos: que por haber defendido solo de palabra Dimas su honor, le dió Dios en premio de esa fidelidad el reino de los Cielos ¿pues que hiciera si fuera con obras? Y si Cataluña pasó á otro Rey, fué á puro de no poderlo escusar, que David, como hombre particular, pudiera en alguna manera escusar asi el tomar armas, como el pasar á Achis yendose á otra parte neutral; mas á Cataluña no le fué posible. Pues diga el mismo Rey, *no digan eso que les sobra la razon.* ¿No veis claramente como los catalanes no son rebeldes?

Perez. Ya lo vemos; pero pregunto ¿de donde sabes tantas cosas, tantas autoridades? Yo creo que te lo finges.

Roca. Mirad, sino me quereis creer lleguemos á casa de algun cura que tenga libros de historia y os lo mostraré.

Nuñoz. Y te creemos, pero dinos ¿en donde están los premios? Porque has dicho que los catalanes de todos sus movimientos han sacado premios; estos faltan.

Roca. No faltan; pero ten cuenta á lo que voy diciendo: ponen sitio á Barcelona, el cual duró casi quinse meses, llegan á pactos con Don Juan de Austria, dicen los castellanos, que entre Rey y vasallo no los hay: Responden los catalanes, que entre Rey y vasallo, absolutos, es verdad, pero entre Rey y vasallo condicionado que los habia, quedan convencidos de la razon; propone treinta y tantos capítulos, como es de ver en los hechos de Don Juan, y en ellos uno, de que habian de pregonar por todas las provincias de España, como en el hecho no habian los catalanes incurrido infidelidad; en que no hubo reparo, solo lo hubo en otro, y era, que no habian de poner guarnicion en Barcelona; sobre este hubo varias demandas y respuestas; súpoles engañar Don Juan, diciendoles que se dejáran de pactos, que les prometia en nombre de su padre el Rey, que ni en fueros, ni en privilegios, ni en personas no se les tocaria una tilde, menos dos que aceptaron; y que en lo de la guarnicion no reparáran, que sobre no serles de molestia alguna se les harian en retorno otros equivalentes favores. Aqui salió Monsieur de la Mota, diciendo: (1) que á él como Capitan general le tocaba pactar por los Soldados, y como á Virrey por los paisanos, y asi como se llevaba

(1) Año 1652.

aquellos con todos los honores militares, queria dejar estos con los republicos; con esto se suspendió la resolucion: entre tanto D. Juan tuvo maña como hacer hablar á los mas principales del consejo, y como ellos por una parte amaban mucho á D. Juan y por otra deseaban tanto volver á España, fué facil el reducirlos; y asi respondieron á monsieur de la Mota estimaban á su excelencia el favor, que para el Rey de España no habia necesidad de pactos, que sobraba su palabra! ¡Ojala le hubieran dejado hacer! pues no correspondió por entonces D. Juan á lo que los catalanes fiaban de él, ni á lo mucho que le amaban, que no debia entrar como entró, que á presumirlo los catalanes le hubieran dejado pactar; ya lo decian despues los mismos que le habian dado la mano.

Carranza. ¿No llegamos á los premios?

Roca. Amigo paciencia, que este caso es el mas ruidoso, y asi se ha de clarificar.

Ahora vamos á los premios. Habia la Ciudad introducido sexto jurado, pidió al Rey lo confirmára, luego lo hizo (1) ¿Esto no es premio? ¿Lo teneis en Zaragoza?

Carranza. No.

Roca. Y en Valencia?

Vives. Tampoco.

(1) Con su Real edicto publicado en Madrid en 24 enero del año 1642, y traducido impreso en catalan en este principado.

Roca. Si es honra el tener republica y jurados, el tener más, mas honra será: luego el concederlo, premio, que el gozar sér republica no es castigo. Mas, envian Ciudad y Diputacion á Madrid, por la confirmacion de sus fueros y privilegios: entra el Conde de Robres, que era del Consejo, al Rey diciendo: Señor, aqui estan los Catalanes, y el alborozado dijo; ¿mis catalanes están aqui? Responde el Conde: si Señor, ¿que quieren? Vienen por la confirmacion de sus fueros y privilegios; ¿como han de quedar? Dijo su Magestad, como de antes que así se lo prometió D. Juan en mi nombre. Está muy bien, responde el Conde; el cual dió de ello parte al Consejo; mas ellos teniendo mas ojo al interes que á lo prometido, dijeron al Rey fuére bien suspender algunas cosillas hasta dar asiento al gobierno. Dice él allá lo vean como no se falte á lo prometido; no Señor respondieron, que el suspender no es quitar; y con esto suspendieron las insaculaciones de Ciudad y Diputacion, y de tal manera las han suspendido, que hasta hoy estan en el aire: es que les faltaban para los gastos insoportables de la Corte: Ya tenian las de Zaragoza y Valencia, no les faltaban otras que las de Barcelona; pero su Magestad lo firmó todo, que harto lo sintieron los émulos. Todo esto dijo el Conde en Aragon delante de muchas personas de toda satisfaccion y credito: luego si el quitar es castigo, el

conceder es premio, y mas el confirmar, que es asegurarlo mas.

Carranza. Todo lo sabes.

Vives. Parece, que el diablo se lo dice.

Roca. Otro.

Todos. ¿Que aun más?

Roca. Tened paciencia, que ahora empezamos. Envian Ciudad y Diputacion al Conde de Plasencia á Madrid como embajador, el cual, vencidas algunas dificultades de los émulos, que nunca faltan, entró y fué la embajada mas solemne y honrosa que ha visto Madrid, pues le acompañaron ciento y treinta Señores de titulo; luego esto premio es, no castigo: Mas que me habia dejado, que pasando la emperatriz por Barcelona, obligada de los grandes agasajos de los catalanes, para premiarlos en algo, hizo al Virreynato Grande de España, lo que no tienen el de Aragon y Valencia, y no sé si otro alguno: luego todo esto premios son, no castigos; luego no somos rebeldes, supuesto que de nuestros movimientos sacamos premios, en vez de castigos.

Lo tercero de que nos acriminais, es, el suceso de los barratinas; es la llaga que mas os duele como mas reciente, y que os ha quitado mas lucro. Tomaron las armas los catalanes, es verdad, y los motines siempre son mal vistos, y jamas se deben alabar; pero se puede escusar porque á las veces lo hacen mas forzados de

la necesidad, que movidos de la liviandad ó ligereza: de esto nos podriamos descartar facilmente diciendo que fué accion parcial; y asi no deroga el credito del comun, porque la vez que mas se movieron fuéron unos veinte mil, lo cual respeto de trescientos mil hombres de armas que hay en Cataluña á menos contar es nada. Y si la Iglesia no quedó infiel por haber tenido varios heresiarcas, los cuales se llevaron á muchos en pos de si, porque fuéron siempre la menor parte, y en ello no consintió jamas la primera cabeza, que es el Papa: ¿porque se ha de llamar infiel Cataluña, siendo tanto menós el número de los que se amotinaron, y no haber en ello consentido cabeza alguna como Diputacion ó Ciudad alguna? ¿Que acaso es mas sagrada la fé debida á un Rey hombre, que á un Rey Dios como es Cristo Señor? Mas; ¿quien habrá que se atreva á llamar rebelde ó infiel á la naturaleza angélica? ¿hay alguno de vosotros? ¿que decis?

Vives. Que hemos de decir, si parece que en tu lengua se ha puesto el demonio.

Roca. No es sino Dios, porque digo verdades; pues miren lo que pasó. Levantose infielmente la primera cabeza Luzbel, llevóse consigo la tercera parte, y con todo no fué infiel la naturaleza de los Angeles; porque dado consintiera la cabeza, no vino en ello la mayor parte, sino que quedó sana, y esto basta por no quedar manchada por infiel: pues, si en

Cataluña no consintió cabeza alguna, y los que se movieron no fueron de veinte partes una ¿que es mas sagrado el Rey, que Dios, y su fé mas privilegiada?

Nuñes. En fin no sabemos que decir, sino que puedes ir á argumentar con el mismo diablo.

Roca. Atended pues otra disculpa. Para haber rebelion habian de ser las armas directas contra el Rey, esto es para, quitarle la obediencia, las cuales no fueron, porque solo se movieron para sacudir de si el yugo tan pesado, injusto é intolerable de las contribuciones; y vosotros mismos sabeis que cuando os topaban que huiades, no os hacian nada, antes bien os dejaban el paso franco, y aun os daban de comer y beber, diciendo no era el enojo con el Rey, ni sus soldados, sino contra malos ministros; con que se ve claro, que el primer movimiento fué todo de Dios, y asi lo tuvieron generalmente todos; y en consecuencia las armas no fueron directas contra el Rey como debian ser, paraque fuése rebelion.

Perez. Y las otras dos veces que se alborotaron ¿paraque? ¿que escusa hay?

Roca. Yo te lo diré: es verdad que mataron á muchos, pero lo hicieron para defender sus vidas, y les cumplieran lo que les habian prometido y debian guardar, pero cuando vieron, que asi el Virrey, como los Jueces no tiraban á otro, que á coger con trampas á los

mas principales, y á los demás despues, en lugar de obtenerles la palabra que les habian dado del perdon, se vieron precisados tanto, que les obligaron á pasarse contra su voluntad.

Que aquel movimiento fuese de Dios, á mas de la voz comun que así lo decia, lo abonan el orden, modo y concierto con que se hizo: el modo que cada uno se movia por su querer: el orden que no se hizo mal á nadie: el concierto, que siendo los catalanes de suyo gente poco unida aun en aquello que mucho les importa, de tal módo se unieron, que causó admiracion. El fin y razones porque se hizo, tambien lo abona, que fue como ya sabeis, para quitar tan injustas, é intolerables contribuciones. Injustas, porque pagaban lo que no debian: injustas, por el modo con que las hacian pagar, que era mas de esclavos que de vasallos, maltratando la gente con obras y palabras. Intolerables, porque sobrepujaban al caudal de los pobres que los pagaban, porque los ricos, ya se eximian comprando con dineros un privilegio de militar; con lo cual la mas poderosa y mayor parte de las haciendas de Cataluña venia á ser, ó de los eclesiasticos, ó de los militares, y con eso daba el peso todo sobre los hombros flacos de los pobres, por lo cual un número indecible de ellos iban pidiendo limosna para pagarlas, sobre haber vendido lo poco que tenian contra toda razon; que aun á pagar lo que uno debe, no está

obligado, cuando no alcanza para el sustento ordinario, cuanto menos lo que no debe, y asi injustas. Que haya privilegiados en la república, está bien, y que estos sean los que han hecho algun señalado servicio en orden al bien comun, es debido; pero que estos sean los mas, y los mas poderosos, no puede ser, que no ha de venir la carga toda sobre el comun compuesto de solos los pobres. Mas que se compre con dineros, ya es mas malo, y tanto, que de ahi nace la miseria y poca estimacion en que se halla hoy la nobleza. Mire el curioso en la historia de los Condes de Barcelona, y hallará que cuando vivian en Aragon y Cataluña todo iba al contrario de lo de ahora.

Perez. Dudo ¿en las provincias que no hay guerras, como han de subir los ricos á caballeros?

Roca. En tal caso, que les den privilegios honoríficos, mas no eximirles del peso del comun. Asi leemos en la Sagrada Escritura, que viendose el Rey y Pueblo oprimido de Goliat, ofreció el Rey hacer libre de tributo la casa del que le venciere y quiso Dios llevára la fortuna David, esto leemos, mas no que se vendiese por dinero, y asi es injusto todo.

Carranza. ¿Como se pusieron las contribuciones?

Roca. Yo te lo diré: de manera que habrá unos treinta años, que volvió la caballería

de Portugal (1); al principio pidieron de gracia les dieran de comer aquello que los paisanos comian, ajustando la calidad de la persona con el caudal de las casas, lo que hacia la gente de buena gana para ayudar en esto al Rey y hacerle servicio; pero poco á poco ya se añadieron mugeres, tal vez casadas, tal vez no, hijas, criadas, perros y á todos querian se asistiera: Luego ya no se contentaron con lo que les daban, que era lo que los mismos paisanos comian, sino que querian otro diferente, y mas costoso manjar á que la gente no podian llegar, que como los ricos estaban libres por sus privilegios, los menos poderosos con los pobres desvalidos eran los que llevaban la carga, la cual les era mas que insoportable, porque unos se gastaban con ellos á real de cuatro por dia, otros á real de ocho, otros á medio doblon, y otros á doblon; la gente se quejaba, con esto todo era gritos, todo voces, todo riñas, todo alborotos, nadie podia comer su pan con reposo.

Para redimir su vejacion y poderse apartar de dar disgusto á su Magestad, que como á Padre y Señor aman mucho, resolvieron concertarse con ellos á un tanto diario, y que se hiciéran el gasto (esto era lo que ellos busca-

(1) Se cree será esta la caballería que en los años de 1687, 1688 y 1689 causó tantos disturbios y disgustos en Cataluña, y de aquí proviene el nombre de barratinas, porque no fueron mas que paisanos los que se levantaron.

ban) lo cual á los principios que era una cosa moderada y llevadera, pero despues ya pidieron mas, y cada dia iban subiendo de punto las tales contribuciones, tanto que la gente, como digo, habian de vender lo que tenian, poco ó mucho que fuese, otros que ya no tenian, pedian por Dios, y eran los mas: Otros tomaban á interes y empeñaban sus haciendas; otros se les obligaban con escrituras á razon de censal de lo atrasado, con que les iban atando y envolviendo con estas obligaciones y enredos, de tal manera, que escribió el Virrey á Madrid á sus confidentes, que ya tenia ligada Cataluña de tal manera, que no le era posible el poderse desligar; tanto que vino á pagar Cataluña, segun que se comprobó de los recibos particulares escritos juridicamente en los libros comunes de los lugares, pasados de ochocientos doblones todos los dias, de lo cual se sacó habia para veinte mil soldados rasos á darles un real Barcelonés cada dia, y un vestido cada año; mirad pues que servicio.

Nuñez. ¿Que me dices?

Roca. Lo que oyes. Y si esto hubiese aprovechado, aun la gente lo hubiera llevado con paciencia, y mas si lo hubiesen aplicado en la cobranza de los Condados de Rosellon, Cerdaña y Conflent, asi por ser dichos Condados legitimo patrimonio de los Condes de Barcelona, como por lo mucho que conviene á toda España la cobranza de dichos estados, que es

el blanco de sus deseos. Antes todo fué al contrario, pues jamas se hizo accion militar que valiera un pito, si bien todo paraba en juegos, convites, putas y comedias, y esto por llevarlo solamente los cabos de Virrey abajo, y algunos que en uno y otro les hacian lado, que á los soldados rasos de á caballo no se les daba nada, y asi que asi, los habian de sustentar y hacer la costa; miren si habia para desesperar cuanto mas para enojarse.

Perez. Verdaderamente que era malo.

Roca. Como no hace mas de algunos ocho años que vosotros estais por acá, no lo sabeis.

Vives. No, mas digo ¿como no podian que se quitáran? ó por lo menos que se moderáran y no tomar armas, que eso siempre es mal visto?

Roca. Como, y que faltó eso; sabeis que iban los Jurados y Sindicos de los lugares á los Diputados, que como Padres les toca el hacer guardar los fueros, y se volvian sin consuelo alguno, porque ya les habian puesto de manera, que no osaban hablar, y si hablaban no se hacia mas caso que si hablára Perones. Iban al tesorero, les remitia al Virrey, el Virrey les daba escusa, que no estaba en solo él, y como dice el refran, *el lobo y la vulpeja todas son de una consejá.* Ellos se convenian, porque todos chupaban y tantas veces volvieron, que por último se desvergonzaron á enviarles con

desprecio, y muy malos tratos, diciendoles eran unos traidores, pues no querian hacer el servicio de su Magestad; y es verdad no lo hacian, pues todo paraba en servicio de las bolsas de sus ministros, y de aqui á lo que arriba os tengo dicho.

Volvianse pues los pobres Jurados y Sindicos á sus lugares, no solo desconsolados, sino desesperados, y sin remedio, ni consejo. Mas aquel que no falta, ni á las bestias, pues les dió por instinto natural, que cuando les echasen mas carga de la que podrian llevar sus fuersas, modo para sacudirla, aunque fuese volviendose contra quien se la puso, sino se la quita; hizo lo mesmo con estos pobres hombres que tomaron por único remedio sacudir de sí la carga por injusta, é intolerable, lo cual habia de ser volviendose contra los que se la pusieron, ya que rogados no se la quisieron quitar: Y como esto no se podia hacer sin tomar las armas, las tomaron salvando siempre las atenciones al Rey. Pues que hicieron estos hombres por inspiracion divina, lo que hacen las bestias por instinto natural; decid ¿donde está la culpa? luego no hay rebeldia.

Perez. ¿Que ha de hacer el Rey de Cataluña, sino ha de sacar de ella provecho alguno?

Roca. Digo ¿de que aprovecha el muro á la Ciudad? mucho. ¿que saca la Ciudad de el? nada, antes gasta en conservarlo, y con todo le

es de provecho; porqué? porque la defiende: pues asi Cataluña por España que aunque su Magestad no sacára cosa de ella y gastára en conservarla, le es de provecho, porque es el muro de España, y harto hace el muro de sufrir las baterias de los enemigos, y el peso de los amigos; pues asi mismo Cataluña, harto hace de sufrir las invasiones de los enemigos y las molestias de los amigos, y á las veces son mas duras estas que aquellas.

Carranza. No querais argumentos con él, que á todo os saldrá, y dejará sin palabras.

Roca. Mas digo ¿que saca el Rey de Aragon? ¿que de Navarra? ¿qué de Valencia? ¿que de Murcia? ¿que de otras muchas provincias? Los derechos reales y un tercio; pues lo mismo saca de Cataluña: y asi os digo, que saca tanto de Cataluña, igual por igual, como de cualquier otra provincia, y mas que de muchas.

Perez. Es mucho decir.

Roca. Digo que si, porque de cuarenta años á esta parte se ha mostrado tan generosa, que sin las rentas reales y las contribuciones, en levas, reclutas sobre tercios, alojamientos, transitos, pajas, forrajes, bagajes, carreos y voluntarios donativos ha gastado en servicio de su Magestad cuarenta millones, que viene á millon por año, y esto es á menos contar.

Nuños. No ves como ha soltado tu réplica.

Perez. ¿Cómo puedes decir, en órden á las pajas, forrajes y carreos, que ha sido generosa Cataluña, cuando sabe todo el mundo que por ahí han venido los últimos disgustos?

Roca. Es verdad, que por este y otros medios se ha llegado á los últimos disgustos; pero bien sabeis vosotros, y sabe todo el mundo, que en los alojamientos daban paja y forraje, no solo lo que era menester, sino cuanto querian, y aun con gusto, con que por esta parte no hubo lugar de entrar en disputa; pero si, por las guarniciones de las plazas, por lo que pedian mucho mas de lo que era menester, y aun pluguiera á Dios se hubiese aplicado á lo que se ofreciera en órden al servicio del Rey; pues se sabe de cierto que se convertia la mayor parte en dinero para las faltriqueras de quien lo administraba y se quedaban los caballos del Rey muertos de hambre, y en tanto lo digo, que se averiguó de cierto ministro, que en un año en cierta plaza entre la paja, forrage y leña se aprovechó de mas de docientos doblones. En cuanto á los carreos ó bagages, es verdad que daba algo el Rey, pero ellos se lo quedaban. Todo esto se sabia, y viendo por otra parte que no estaban obligados; de aqui nacia el sentimiento, y mas viendo no servian al Rey, sino á sus malos ministros; y asi su Magestad que ponga ministros fieles, y con eso se quitarán inquie-

tudes, y será servido que es lo que Cataluña pretende.

Vives. Veamos como me sueltas esta dificultad, que yo tambien soy entendido.

Roca. Digas.

Vives. Las partes deben en buena razon natural ayudar á la cabeza en órden á la conservacion del todo; luego tambien las provincias al Rey en órden á la conservacion de la monarquia; luego dado que Cataluña lo haga, es lo que debe, y no es tan voluntario como lo pintas.

Roca. Este argumento fuera bueno é irrefragable á tener dos palabritas mas en el antecedente.

Vives. ¿Que le falta?

Roca. *Segun las fuerzas de su ser*, esto le falta, porque la mano ha de ayudar como mano, el pie como pie, la rodilla como rodilla y asi las demas; porque si la cabeza mandára que las manos, y las rodillas anduviéran como los pies, á poco trecho se lastimáran con peligro de todo el cuerpo; asi mismo en el cuerpo político, cada parte ha de ayudar al Rey para el bien del todo, segun las fuerzas de su ser, Cataluña como Cataluña, Aragón como Aragon, Castilla como Castilla y asi de los demas: Que de haber querido que todos anduvieran por un igual han venido á lastimarse algunas, y ha peligrado la Monarquia toda...

Nuñez. ¿Has visto Vives la respuesta?

Perez. Fuerte cosa es, que haya de enviar gente el Rey para defenderos, y que todo os haya de ser debido.

Roca. ¡A defendernos! tal defension ni tal dolor; por lo que haceis, nunca viniera raza de vosotros; á perdernos habeis venido, no á defendernos.

Perez. ¡Como á perderos!

Roca. Si á perdernos; digasme pues ¿en que consiste la defension de una provincia? en impedir no entre en ella el enemigo y en guardar las plazas, ¿No es asi?

Perez. Si.

Roca. Pues mira como lo llevaron en tiempo del Conde Duque sobre la venida á Cataluña y sitio de Barcelona, como tengo dicho, que no solo querian romper la palabra y fe prometida en lo pactado con el Rey, sino perder del todo la Nacion Catalana; siendo verdad, que á no querer los Catalanes, no hubiera el Rey cobrado Cataluña; y sino mirad al principio que les dolia la llaga, y estaba en su vigor el sentimiento, como los echaron de toda ella, menos de Tarragona, la cual estando ya para rendirse llegó una carta de Paris, en la cual se mandó levantar el sitio. Pero pasado el dolor y primer sentimiento, como los Catalanes se miraban cual elemento fuera de su lugar, comenzaron á aflojar la cuerda, volviendose unos á sus casas, otros

tolerando, otros avisando, otros llamandoles, otros ayudandoles, ya de público, ya de secreto. ¿Cuantos por ese respeto hubieron de huir y dejar sus casas? ¿Cuantos fueron desterrados de su patria? ¿Cuantos fuéron privados de sus oficios? ¿Cuantos finalmente acabaron sus dias en el suplicio? Muchísimos, y con todo no es estimado. Es tal la fidelidad Catalana, que los Señores Emperadores Carlo Magno, Ludovico Pio, Carlos Calvo en sus cartas recondidas en los archivos de Barcelona les dan de ella supremos elogios, hasta decir que *les es innata, y tan natural como á los pajaros el volar, y á los peces el nadar*; y los Condes que les sucedieron dicen, *que sus leyes son fieles, y que con la misma fidelidad las guardan.* Los Reyes de Aragon que les siguieron, no se contentan con eso, sino que de proposito hacen panegíricos y oraciones retorícas en abono de la fidelidad de los Catalanes y por ella les dan mil bendiciones. ¿Que diré de los Señores Reyes de España? ¿Qué? que no quedaron en ello atrás, sino que en dichos y cartas les dieron por ella los mismos elogios, y sobre todos el Rey de Reyes Cristo Señor por medio del Angel del Apocalipsi. San Vicente Ferrer exclama, diciendo: ¡O dichosa Cataluña! que no has de faltar en tu fe, habla aqui no solo de la fe Divina y Católica, la cual (á Dios gracias) en Cataluña está muy en su punto, sino tam-

bien de la humana, porque lo dijo el Santo en ocasion que les profetizaba cuanto en esta centuria de seiscientos hasta setecientos años les habia de suceder por ocasion de la envidia, y que á pesar suyo habia de cederles en bien y mayor honra, como en los libros de dicho Santo se leé. Quien es fiel á Dios, lo es á los hombres, como el que tiene amor de Dios, lo tiene del prójimo, porque está enlazado con aquel por un modo maravilloso, y asi la fe humana con la Divina; mayormente cuando esta se afirma con juramento, que quien falta á ella falta á la fidelidad Divina, porque pone á Dios por fianza de lo que promete guardar: y es como el que promete pagar alguna deuda dando á otro por fianza, si sin causa no lo paga, falta á la lealtad debida al uno y al otro y en vez de alabanza fuera digno de todo vituperio; así el que promete cumplir algo al prójimo, poniendo por fianza á Dios, mediante el juramento, si sin causa no se cumple, falta á la fidelidad debida á Dios y al prójimo y no es digno de alabanza, sino de vituperio; pues Dios en estos frangentes alaba á Cataluña de feliz por boca del Apostol Vicente, porque en todos ellos no habia de faltar á la fe, luego no falta al juramento debido al hombre, porque no falta á Dios. ¡Que mayor argumento de fidelidad puede haber! como el sentimiento tan general cuando se per-

dia alguna plaza, es á todos notorio las grandes diligencias hacia para que fuése socorrida, el gusto con que iban cuando eran llamados, y despues de juntos, pensando habian de obrar algo, les decian se volviéran á sus casas sin hacer cosa alguna, ¡que dolor! Pues cuándo vieron á Rosas entregada (1) ¡que sentimiento! Hace de repente Barcelona otro tercio, que llaman de las cofradías, las demas Ciudades y Villas enviaban compañías, se presentaban al General, el cual les decia á que venian ¿y quien les habia llamado? es que querian aquel mismo año entregar Palamos y Gerona, y por eso no pudieron por entonces: y por ver si los Catalanes se volverian, agregaban las compañías altas con los tercios castellanos, habiendo tres de Catalanes á quienes les podian agregar. Pasaron por el desaire, porque no tuvieran ocasion de decir se habia perdido por los Catalanes y con aquello colorear su malicia, pues, ¿que mayor fidelidad? Por eso dijo uno de la parte contraria, que los Catalanes eran perfectísimos Cristianos, pues amaban tanto á sus mayores enemigos los Castellanos, porque el mayor enemigo es el casero, y el que con beso de amigo entrega al inocente á sus declarados contrarios; todo esto ha sufrido Cataluña en abono de su innata fidelidad ¿Mirad si es como os he dicho?

(1) Año 1645 y 1693.

Pero dejando las sobredichas razones á parte, y volviendo á nuestro argumento, te digo amigo Perez, ¿que en mas de veinte años acá ¿si jamas habeis impedido que no entrára el enemigo? ¿ni que hayais socorrido plaza alguna? antes quantas ha sitiado el Francés se las ha llevado, porque todo se lo entregais; eso es la defension que haceis;

Carranza. Desventurados, ¿que habiamos de hacer sino dejarlas?

Roca. ¿Qué? ¿que haciamos en tiempo de los Condes de Barcelona? ¿quien nos ayudaba que no los defendiamos los Catalanes; sino que haciamos temblar la Europa por tierra y por mar, y sino digalo la historia.

Nuñez. ¿Como no la hacemos ahora?

Roca. Porque vosotros sois como el perro del hortelano que no ladra ni deja ladrar; Venga el Rey acá, y haga lo que hacian los Condes, y vereis lo que haremos.

Perez. ¿Que acaso es el Rey un Condecito para andar aquí y allá?

Roca. Digo, en tiempos pasados el Rey D. Pedro de Aragon, Carlos quinto y otros ¿eran Condecitos? Y en los presentes el Rey de Francia, el de Polonia, y el Emperador ¿son Condecitos? ¿no van donde les importa? Así por eso van las cosas como van.

Carranza. No te canses, Perez, que con Roca no hay razones.

Nuñez. A Roca le quiero preguntar, ¿Que

ha de hacer un Rey cuando se ve pobre? ¿ha de pedir limosna á sus vasallos, ó ha de pedir mandando, ó lo ha de pedir á los estraños, ó que ha de hacer si los vasallos no le quieren dar?

Roca. Yo lo diré: Que quite gracias, que no es justo, que por hacer mercedes á unos, haya de cargar á otros; y que quite tantos oficios y oficiales, que son como sanguijuelas, que le chupan toda la sangre, pues que de las veinte partes de sus rentas no le dejan llevar salvo una; esto ha de hacer, y así como tendrá para todo, y para pagar los soldados; y pagando tendrá mas que querrá, y gente de valor, que nadie por fuerza obra con gusto, ni muerto de hambre tiene aliento, ni desnudo osadía, que por eso dijo Adan á Dios, temí Señor, porque me ví desnudo; ¿qué hiciera, ¿si sobre esto se viera ambriento? ¿qué, y si fuera forzado? Los vasallos no son esclavos para ir forzados, ni los hombres son bestias para llevarlos atados: haga pues lo que digo, y tendrá que pagar, y pagando gente de valor; que ha llegado España por su estrema infelicidad y cobardia á ser la nacion mas vil y despreciada del mundo, cuando antes era la mas venerada y temida. En fin, concluyamos, que los Catalanes en el hecho de las barretinas no son rebeldes, porque en lo de tomar armas fueron forzados de la necesidad, ni los que se movieron llegaron á la décima parte,

y era menester que fuera la mayor: ni fueron las armas directas contra el Rey, esto es, para apartarse de su obediencia, lo cual era necesario para que fuese rebelion; sino para sacudir unas tan intolerables, como injustas contribuciones sufridas por mas de veinte años: que si el tomar las armas los Aragoneses por las ordenanzas de las Cortes; los Castellanos por las tasas en los precios; los Andaluces por los pechos; y los Valencianos por las imposiciones, no fue rebelion ¿porqué lo ha de ser tomarlas por las contribuciones? Luego concluyo, los Catalanes no son rebeldes, y dado que lo sean, mas no concedido lo son honrados.

Perez. ¿Donde están los premios de este movimiento?

Roca. Oid y lo vereis: porque no consintió la Diputacion sobre el título de Señoría, la dió su Magestad el de Ilustrísima; y al brazo militar le dió Señoría; y á la Ciudad de Barcelona, le volvió la cubertura (1) que el privado sin causa le habia quitado, y de nuevo le ha dado excelencia; son castigos esos ó son premios? luego los Catalanes de sus movimientos, como otros sacan castigos, ellos sacan premios. ¿os dais por satisfechos?

(1) Año 1642, edicto del Rey de 24 enero. Feliu. anales de Cataluña, tom. 3.

Todos. Si, y eres hombre entendido.

Roca. Ahora viene la segunda parte de la defension, que es la invectiva.

Perez. Como, ¿aun hay mas? basta que ya nos dames por satisfechos.

Carranza. Dejale decir, que dado sea largo es entretenido, y nos hace saber muchas cosas que ignorabamos.

Nuñez. Si, digas.

Roca. Y Vives ¿qué dice?

Vives. Que prosigas, que en dos leguas que aun nos faltan á caminar, bien acabarás.

Roca. Pues amigos paciencia, y cada uno que prevenga escusas.

Todos. Digas, acaba.

Roca. Digo pues, que la defension tiene dos partes, la escusa y la invectiva. Ya habeis visto la escusa, y ahora viene la invectiva, que es daros en rostro lo mismo que vosotros á mi, como lo hizo Cristo con los Escribas, diciendo: hipocrita quitate primero la biga, y despues me quitarás la paja; y por tanto comenzando por el Aragonés como el mas á mano, digo que eres rebelado, maldito.

Nuñez. ¿Como es eso?

Roca. Yo lo diré: dejo aparte lo de aquella Campana que mandó hacer el Rey D. Ramiro el Monge de los Grandes del Reyno, porque veo me dirás ser caso particular, mas

no tanto que su sonido no fuese harto universal, tocando á poca lealtád. Dejo, digo eso, y voy á Don Pedro el cuarto, con el cual tuvo Aragon grandes debates, persiguiendole á cruda guerra, con banderas bendecidas, y enarboladas en las casas de la Diputacion y Ciudad, ayudados del de Castilla, á que entraban por una union mal atada que hicieron los de Valencia. Vinose el Rey á Cataluña, y en llegando á la raya apeose del caballo, besó la tierra, y echandole mil bendiciones, la llamó tierra de Dios y de fidelidad; el cual volviendose hacia Aragon les echó la maldicion, diciendo: que á ellos, y á la tierra que moraban maldecia; á ellos por rebelados y á la tierra porque los sustentaba.

Carranza. Eso fué caso particular.

Roca. No, sino universal, pues consintieron Ciudad y Diputacion; y despues de algunas refriegas, en las cuales siempre triunfó el Rey, se fué á Zaragoza, castigó á muchos en unas y otras partes, quemó privilegios y el mas principal, en el cual fundaban ellos su union, lo quiso rasgar por su mano con el puñal, y como lo hacia con enojo, se hizo sangre, el cual viendo que algunos se lastimaban, dijo: *Privilegio que tanto cuesta, no menos que con sangre real se habia de borrar*.

Nuñoz. Carranza ¿que es esto?

Carranza. Yo creo que este es demonio, y no hombre, ó se lo finge.

Roca. Lee á Zurita historiador Aragones en la vida de Don Pedro el cuarto, y lo verás. Otra; Jaca, Huesca, y Zaragoza las tres cabezas del Reyno (paraque sepas fué el mal de cabeza) se quisieron levantar contra Don Jaime el Conquistador; ya estaba todo ajustado, él que lo supo, iba allá para hacer un ejemplar castigo, pero aplacose á ruegos del Obispo de Lerida y Arzobispo de Tarragona, tambien es de Zurita. Ahora amigo Aragonés, te digo esta coblita.

Quien merece ser ahorcado,
Aunque alcance el perdon,
En buena estimacion,
No deja de ser colgado.

Carranza. ¿Que aun hay mas? Digas hasta bomitar las tripas.

Roca. Ya diré: mira pues, aquello de Antonio Perez en tiempo de Felipe segundo, que llamaron la guerrilla de Aragon, no fué mala. Salió el Justicia de Zaragoza con un pequeño ejército á correr las carabanas, hicieron algunas boverias, que no eran de su lugar. Si tenian razon, ó no, Dios lo sabe: lo que sé es, que vino el Rey con su ejército, entró en Zaragoza, mandó sentenciar al Justicia, y á algunos otros, sin los que se escaparon; quitó fueros y privilegios, y luego les puso un fuerte en la parte superior de la ciudad paraque les sirviera de Sanbenito, sino que, cuando las rebueltas de Ca-

taluña Felipe cuarto se lo volvió todo menos las insaculaciones que se las guardó, y aun se las tiene, no solo de Ciudad y Diputacion como acá en Cataluña, sino de todo el Reyno, y aun mas infamemente que acá; porque acá sobre ser suspension no mas, es en sola Diputacion y Ciudad de Barcelona, y aun acá hacen terna ellos mesmos, y de los tres el Rey escoge uno; pero en Aragon su Magestad envia insaculadores por todo el Reyno, los cuales sin razon, ni causa ponen á quien les dá gusto y sacan á quien les parece, lo cual es muy malo, y muy servil, mas acá á nadie sacan sin mucha causa. Amigo Carranza estos son los premios que de vuestros movimientos sacais, y asi de aqui en adelante antes de quitar la paja de los ojos agenos, quitate la biga de los tuyos propios.

Carranza. Nunca pensára, que habias de saber lo que sabes, mucho has leido.

Roca. Ya me cuesta mi desvelo. Vamos ahora por el Señor Castellano.

Perez. A mi ¿que me dirás?

Roca. ¿Que? debes pensar estár muy limpio, pues sepas que aun eres peor que el Aragonés: Porque aquel es rebelado maldito; mas tu sobre ser reicida, eres rebelado por naturaleza, que es peor que serlo por necesidad; como el que hurta por necesidad, no es tan malo como el que lo hace por mala inclinacion.

Perez. Mucho hablas.

Roca. No digo mas que la verdad, como lo verás.

Perez. ¿Que cosa es aquello de regicida?

Roca. Es que los Castellanos sois mata Reyes, eso quiere decir regicida, por que habeis muerto tres ó cuatro, y de los demas, apenas ha habido uno que no haya peligrado su vida, y por eso sois regicidas. Como el que mata á un hombre le llaman homicida, al que mata á su padre le llaman parricida, y aun solo por quererlo matar, porque ya ha contrahido el delito; y asi el matar y querer matar reyes hace regicidas.

Perez. Ahora pues me dirás Roca, ¿es posible que tu nacion en todo haya sido siempre buena y perfecta, y que en lo que nos acriminas de matar reyes nunca haya tenido algo?

Roca. En eso no tiene mi nacion cosa alguna, ni he hallado tal en cuanto he leido, sino es, que » subiendo por la escalera de Santa » Agueda, de Barcelona, el Emperador, le » dijo cierto Grande de Castilla: *Señor, en es» te lugar el Abuelo de V. M. quiso matar un » labrador loco, Catalan.* Respondió el baron » de la Lacuna D. Felipe de Cervelló: *Señor » lo que hace en Cataluña un labrador loco lo » hacen en Castilla los grandes y sabios.* En» fadóse el Grande y pusoles en paz el Em» perador, volviendose á los caballeros caste» llanos, con estas palabras: *Ya os he dicho*

» *muchas veces que no os tomeis con los cata-*
» *lanes, que tienen mucho en que reconvence-*
» *ros.* Quedó con las palabras del Cesar sa-
» tisfecha la nacion Catalana y agradecida. (1)

En órden á lo que dije de ser rebelde por naturaleza, quiero que lo veas mas claro; porque averiguando Venero autor castellano, en un libro impreso en Toledo, llamado *inquiridion* de los tiempos, de donde viene el nombre de castilla, dice: que este nombre, ó apellido viene de los muchos castillos y fortalezas, que hicieron los romanos en aquel pais, mas que en ninguna otra parte de España, y dando la razon, dice: *Por la natural rebeldia de los del pais*: luego sois de natural rebelde, y tanto vale decir castellano, como rebelde; y habeis correspondido tan bien á esa vuestra inclinacion, que ya está puesto en adagio, las veinte y tres de los castellanos, esto es, las veinte y tres veces que de los moros acá se han levantado, ó amotinado. En cuanto al tercer movimiento de los barratinas, para dar chasco á un médico en Barcelona, un castellano le dijo: Señor Doctor ya vamos por tres; y el médico le respondió, ya lo veo, pero aun faltan veinte para igualarles. Y paraque veas ser asi, solo diré tres ó cuatro de las mas comunes. Pongo por primera la de D. Alfonso el cuarto, á quien Castilla persiguió con toda

(1) Año 1538. Feliu, Anales de Cataluña, tom. 3.

fuerza, dando favor á D. Sancho su hermano, hasta quitarle el Reino.

Perez. Si, pero él mandó matar al Príncipe Don Fernando su hijo; y asi como vosotros defendisteis á Don Carlos hijo de D. Juan segundo de Aragon cuando su Padre le quiso privar del reino, y aun matar, y no fue rebeldia; tampoco en los Castellanos.

Roca. Es verdad, pero allá sabiamos la razon, y cuan injusta era, pero acá no la sabemos, ni si lo hizo con justicia, ó no; y dado que no la tuviera el Rey, sino sus vasallos. ¿Pero que culpa tenian dos hijos que quedaban para privarlos del reino y darlo á su tio? Acá no lo hicieron asi, sino que muerto Don Carlos, admitieron á Don Fernando, por quien venia el ruido, conque obrando mal por esta parte los castellanos, mirad vosotros por la otra lo que se sigue.

Otro, que fué el de Don Pedro llamado el cruel, el cual teniendo sitiada Orihuela en el reino de Valencia con un muy grande ejército, fué el de Aragon á socorrerla con la cuarta parte menos de gente que el de Castilla tenia. Retirose el Rey Don Pedro y mandó levantar el sitio. Los castellanos viendo semejante accion, representaron al Rey, que el retirarse era cobardia; respondióles el Rey: Deme el de Aragon su gente, y tome él la mia, que yo con aquellos venceré á estos: dijeronle que aquello era afrentarlos; dijo el Rey, ¿no hay

por ahí un pan? Pusieronle uno de municion en la mano y dijo: Ven, aquel ejército está lleno de fidelidad, pero yo con solo este pan hartaré todos los leales que tengo en el mio, y se retiró. Estando cenando á la noche le dijeron, que nunca Castilla se habia visto en tanto deshonor como aquel dia; y el Rey, tomando un pedazo de pan, dijo: con este pedazo de pan hartaré á todos los leales que tengo en mi reino. Y no se engañó, pues de ahí á poco el Conde de Trastamara le mató á puñaladas, y los castellanos en premio le levantaron por Rey, ¿que dices en eso?

Perez. Es verdad, pero él hizo tantas crueldades, mandando matar á unos y otros sin mirar razon ó no, que se vieron forzados á hacerlo.

Roca. Tambien los catalanes cuando lo de Felipe cuarto, y asi amigo antes de motejar á nadie, mirarse primero á sí.

Perez. Si, pero los catalanes pudieran haber levantado á un Rey, y no darse al Francés.

Roca. Era facil, y mas que de esta manera se le ofrecia ocasion de haber de resistir á dos y hallandose desprevenidos por ser el movimiento de España impensado por ellos, considera que habian de hacer viendose en el aprieto que os he dicho. Vaya otra.

Perez. ¿Aun mas?

Roca. ¿Con eso habias de quedar? La de

Don Enrique cuarto (en el nombre me puedo engañar, mas no en el caso) el cual no teniendo otra que una hija, la cual habian los castellanos reconocida por Princesa; no se despues que sospechas tuvieron, dieron en decir, que no era del Rey, sino del Privado, porque decian que el Rey no tenia poder para engendrar, que era impotente, pero él les juraba y aseguraba lo contrario: mas ellos no queriendo estar á lo que el Rey les decia, trataron al Rey de cornudo, á la Reyna de meretriz, y á la Princesa de espuria. En fin de uno en otro vino á parar el juego en que tomaron armas contra él, y tuvo que valerse de las piernas para salvar la vida; los cuales en Avila hicieron un grande cadalso, en el cual pusieron la estatua del Rey con su corona, cetro, y lo demás correspondiente, los cuales comenzaron á hacerle muchas reverencias, diciendo, que le reconocian por Rey, y como á tal le reverenciaban.

Carranza. Asi lo hicieron los soldados con Cristo.

Roca. Asi mismo; los cuales sacando un grande cartapacio, dijeron: mas por lo contenido en aquel papel merecia ser privado del Reino; leyeron, y habiendo leido quitaron á la estatua la corona y cetro, y arrojandola de arriba abajo, juraron por Rey á su hermano Don Alfonso, el cual se quedó por

Rey de los señores castellanos. Pues amigo Perez, esos desacatos no los hacén los catalanes con los Reyes, ni lo hicieron jamás con sus condes, los cuales se hubieran dado por muy satisfechos de lo que les decia, como lo hicieron con el Rey Don Pedro el segundo ó tercero de Aragon, que en eso puedo errar, mas no en la verdad del caso, y es que siendo hombre fuerte de condicion, quemó todos los privilegios de Aragon y Castilla, entróle el frances por sus tierras, y emvió á llamar á los Aragoneses, los cuales enojados del hecho, no quisieron venir.

Emvió asi mismo por los catalanes, los que vinieron, pero llevaban las bainas sin espadas, los arcos sin cuerda, y las aljabas sin saetas; cuando asi les vió, dijo: ¿como venian de aquella manera sin armas? á lo cual respondieron: Señor, venimos por lo que mandais; pero sin armas, que el catalan sin privilegios no las tiene. Entonces viendo su fidelidad, les dijo; que todo se les devolveria; y esa sola palabra les bastó para hacer su deber; y de la misma manera, si el Rey les dijera, que era su hija. Pues la de las comunidades en tiempo de Carlos quinto no fué mala.

Perez. ¿Que otra mas?

Roca. Y otras mas, á no ser largo.

Perez. ¿Y que fué?

Roca. ¿Que? se alborotaron las Castillas contra él, y otras muchas partes de España,

por sospechar que queria asentar la corte en Flandes ó Alemania, y que los oficios de la milicia los daba á los forasteros: hubo algunos reencuentros, venció la parte del Rey; castigaron algunos, singularmente los hermanos D. Carlos y D. Juan Padilla que fueron condenados á muerte y degollados en Madrid (1) cuyas cabezas pusieron en ambas castillas sobre unos grandes padrones ó colunas, y unos versos que decian: *Levantaos Castillas que no os faltarán Padillas.*

Ocasiones como estas tambien no faltaron ni faltan en Cataluña porque como dije antes, debiendo ser la corte en Cataluña, consintió que se pusiera en Zaragoza y despues en Castilla; y luego siendo constitucion (2) que los gobernadores de las fortalezas hayan de ser catalanes, por milagro hay uno, y pasa por ello sin decir cosa, ni menos inquietarse, y aun de todo eso no se daba por contento el Privado; y asi Señor Perez, yá vé las hazañas de sus mayores. Y si lo quiere ver mejor lee á Don Bartolomé de las Casas, Andaluz de nacion, religioso de Santo Domingo, Obispo muy docto y santo, en el libro que intituló destruccion de las Indias, el cual como á fiel testigo escribe lo que vió, y allí hallarás como los tiranos mas

(1) Año 1648. Historia de España á continuacion á la del P. Mariana, tom. 9.

(2) Es la octava del tit. 68. lib. 1. la que además priva expresamente el que las puedan obtener los castellanos.

crueles no dieron alcance á las atrocidades, que se hicieron con aquellos mansos corderos, qué humanos los recibian, humildes se sujetaban, y devotos abrazaban la fé de Cristo; mas como no buscaban almas para Dios, sino oro para sus bolsas, ciegos de la avaricia hacian tales crueldades que no tienen igual; llámanles rebeldes: piensa el ladron, dice el refran, que todos son de su condicion: parece el cuento de la pública ramera, que llamaba puta á una honesta doncella, ¿mira que rebeldia puede haber en quien no está sujeto, ni lo debe estar? ninguna; sino que cada uno habla como quien es. Mas pregunto, ¿y aquello de querer tres Grandes matar al Rey, y partirse entre si los reinos, que no fue nada?

Perez. Eso es hecho singular.

Roca. Es verdad, de algunos confiaban ellos, que solos ni pocos, no lo habian de hacer. Lo que agradesco á Dios, es que hallandose entonces en Madrid el Duque de Cardona y Marques de Aitona catalanes, no supieron cosa en ello. ¿Y de lo que ahorá está pasando que me dirás? ¿no es bueno?

Perez. ¿Qué?

Roca. ¿Que? no lo ves como Madrid ya no es Madrid, sino Paris, pues todos, ó lo mas de los grandes de Castilla se han hecho franceses; pero eso menos mal, porque el afecto lo dá cada uno á quien quiere; y las opiniones son varias, y cada uno sigue lo que le pa-

rece mejor. Pero aquello de dar favor, y entregar las plazas contra el querer del Rey, es malísima traicion, por mas razones que busquen para justificar su parecer. Si eso hicieran los catalanes, en vuestra boca no habria mas mala gente en el mundo; pero ahora que lo hacen castellanos todo es bueno, todo es justo, todo es santo.

Perez. No puedo creer sino que el diablo te está dictando, paraque digas tantas cosas.

Roca. Ya has visto como no sois tan buenos como pensais, y asi amigo mio cerrar la boca y quitarse primero la biga, que bien gruesa la llevais. Vamos por el Señor Andaluz.

Nuñoz. ¿Que hay? ¿No me podias dejar? Pensé si te olvidarias.

Roca. ¿Que, es fácil?

Nuñoz. ¿Qué me dirás?

Roca. Que eres rebelado trapista.

Nuñoz. Como ¿Que es eso?

Roca. Ya lo veras, pero primero quiero que sepas, que en los casos primeros de los castellanos, los Andaluces tuvisteis tanta parte como ellos, menos los Granadinos, que aun estaba aquello ocupado de moros; pero cuando ya Granada estaba en su grandeza y habia mucho tiempo que estaba en poder de los cristianos, fué el caso, que en tiempo de Felipe cuarto, siendo entonces Granada la cabeza de toda la Andalucia, por estar alli el Presi-

dente de toda ella y la Chancilleria general, levantaron por Rey á un tintorero de paños, sino que lo supieron algunos realistas, y se lo disuadieron y él desistió: Mas por parte de los Andaluces ya estaba hecho el Rey, al cual llamaron Rey de trapos; y asi sois rebeldes trapistas.

Nuñoz. ¿Y vosotros no hicisteis Rey al Francés?

Roca. Es verdad, pero era un Rey grande, que casa con hijas de España, y al contrario; mas no Rey de trapos.

Nuñoz. Ya viste con lo de David cuan inculpable era: Andalucia lo hizo obligada de los incomportables pechos.

Roca. Ya veo yo que son grandes, pero amigo paciencia, que esa tierra la quitaron los Reyes de Castilla á los moros con sus armas y dineros; y se pudo quedar con el poder absoluto de poner y quitar pechos, y asi, ó irse, ó pagar; aunque no niego fuera bien los moderáran, paraque todos pudiéran vivir: Con eso, amigo Nuñoz, concluyo, que antes de quitarme á mi la paja, te limpies bien los ojos y apartes la biga. Vamos ahora á nuestro amigo Valenciano: ¡O! él se piensa estar muy seguro.

Vives. Seguro, de ti quien se puede asegurar: ya te aguardo con miedo, digas.

Roca. Digo, pues, que eres rebelado potista.

Vives. ¿Como es esto?

Roca. Ya lo verás. Es que tus mayores acabaron sus vidas bebiendo un trago de bronce derritido en castigo de su rebeldia. Fué el caso, que en lo de la union que hicisteis con los aragoneses contra el Rey Don Pedro fuisteis vosotros peores que éllos, que á la persona del Rey tratasteis con mucho desacato, diciendole palabras de mucha infamia, y quisisteis poner en él las manos, le perseguisteis á banderas desplegadas bendecidas en la Catedral, y enarboladas en las casas de la Diputacion y Ciudad con favor del de Castilla, asimismo como los aragoneses. Vistes por el Rey tales descomedimientos, vino á Valencia con determinacion de pasarlo todo á cuchillo, arrasar la Ciudad, y sembrar en ella sal, paraque no hubiese alli mas pueblo; pero mitigaronle los catalanes con estas tres razones: La primera que si los presentes eran desleales, los pasados habian sido fieles: La segunda, que si los adultos eran culpados, los niños eran inocentes: La tercera, que venia á faltar á su corona, lo que sobraba á su enojo, y asi se ablandó. Esto debeis á los catalanes sobre el habernos engendrado, y podemos decir con el adagio: criad cuervos y os sacarán los ojos: asi nos sucede con vosotros.

Vives. Atonito me tienes: ¿Y que hicieron paraque se enojára tanto el Rey?

Roca. ¿Que? Sobre haber tratado mal la

persona del Rey, de obra y de palabra, los del consejo de la union hicieron tales crueldades con los que sospechaban eran de la parte del Rey, que sin mas ni mas los metian dentro unos sacos, y atados los echaban al rio, á otros atados de aquella manera los colgaban, á otros daban garrote; eran muchos los que así acababan sus vidas: pero entró el Rey en Valencia, y una campana, con la cual llamaban á la union, la mandó derretir, y que á cada uno de ellos echáran un trago de aquel licor, y como aquello se llama *potar* en latin, por eso se os quedó el nombre de rebeldes potistas. Pues la de Carlos quinto no es mala.

Vives. Como ¿qué aun hay mas?

Roca. Que en eso solo habias de quedár.

Vives. ¿Que fué?

Roca. Lo de las comunidades, cuando casi toda España se revolvió contra él, los valencianos parece habian perdido del todo el juicio porque hicieron tales desatinos, que mas son para ser llorados, que para escritos, pues discurrian por todo el reino matando, robando, quemando y forzando; y para asegurar mas su partido levantaron por Rey á un sastre llamado Sorolla, grande hablador.

Vives. Pero yo oi decir, que en eso no supieron Ciudad ni Diputacion.

Roca. Es verdad, pero supo la mayor parte del reino, lo cual basta para el intento.

Perez. En fin, ¿que eres demonio?

Roca. Amigos vosotros pensabais que no habia de saber vuestras hazañas; mas os digo, que quisiera hubiese aqui de todas las naciones que militan bajo la corona de España, para dar á cada uno lo que se le debe, y verian como todos tienen harto que callar, y razon de meter la mano en su seno, que bastante leprosa la verian; y por tanto señores mios lo mejor les será el callar de aqui adelante.

Todos. Dijeron, asi es.

Roca. Al amigo Vives le digo, que el Sr. D. Carlos 5º estimó mucho á los catalanes por su fidelidad; pues estando contra él revuelta toda España, sola Cataluña no se movió; y asi dandole parte del suceso, dijo ¿Cataluña está buena? respondieronle, si Señor; pues dijo no me dá cuidado lo demas: y por esto, siendo ya Emperador, le preguntaron los Jurados de Barcelona, como gustaba que lo recibiesen (juzgando gustaria de otras ceremonias) dijo: *Que apreciaba las leyes y costumbres de la Ciudad, que le recibiesen como á los Condes sus antecesores, y como era uso y costumbre, QUE ESTIMABA MAS SER CONDE DE BARCELONA, QUE EMPERADOR DE LOS ROMANOS.* (1) Habia ya dicho antes el Cesar: *Que Barcelona era la Ciudad, que por todo el mundo era nombrada la principal.* (2) esto era

(1) Año 1529. (2) El mismo año 1529.

hiperbole, pero muy en su lugar, porque sabia él muy bien lo que deben apreciar los Reyes de España á Cataluña. Felipe 2º. preguntandole el Jurado en *Cap* de Barcelona, como ¿tan solo Vuestra Magestad? respondió: en Barcelona no necesitan guarda los Reyes. Y Felipe tercero diciendole en ocasion que estaba en la cama por algun accidente, y haber llegado el aviso por el correo, que el Francés entraba por Rosellon, dijo: *¿saben esto los catalanes?* y diciendole, que lo sabian, y que se prevenian dijo: *pues vuelveme de este otro lado á descansar*; (1) y ultimamente fuera nunca acabar, si hubiesemos de referir todos los elogios, que en alabanza de la lealtad catalana han dicho los Principes.

Carranza. ¿Como no te hacias Jurista, que hubieras bien barajado los pleitos?

Roca. ¡Amigo, á eso tiraba, sino que la inclinacion y amor á mi Rey me han forzado á tomar las armas, y como vosotros veis no soy solo, que es general en todos los catalanes, y lo habeis visto muchas veces en estos tiempos de guerra, que apenas daban muestras de querer á los catalanes para alguna funcion, cuando luego venian á millares y aun sin ser llamados: ahora por el contrario, solo sospechosos de que les han de llamar para ir contra España, á millares

(1) Año 1596.

se pasan dejando sus casas y haciendas solo por no verse obligados. ¿ No es verdad todo esto ?

Todos. Respondieron, si ; nadie lo puede negar, ni dudar.

Roca. Luego, argumento es de fidelidad é hispanica inclinacion.

Perez. Dime Roca, bien te acordarás, de que poco hace dijiste ¿ que los castellanos daban favor y entregaban las plazas contra el querer del Rey ?

Roca. Bien está, ¿ esto me vienes á preguntar? ¿ no sabes que desde la jornada de Leocata (1) los amigos fingidos del Rey no han hecho otra cosa, que perder á España por todas partes, no solo entregando las plazas, sino haciendoos morir de hambre y de miseria en los hospitales? y si he dicho que todo se hace contra la voluntad del Rey, es porque, dado se lo digan, lo hacen coloreandolo con razones falaces que él no puede entender, que á conocerlo, no lo consentiria, vendiendole uno por otro.

Vives. No es de creer.

Roca. No, paraque lo veas lo quiero probar con un caso que sucedió á un religioso, hoy venerado por santo, cuya vida se verá presto impresa, el cual hace poco que murió.

(1) Año 1639, como queda dicho en la nota de la página 9.

Fué este religioso á Madrid por orden de su prelado; llegado allá como era de tan santa opinion dieronle permiso paraque entrára á ver al Rey en ocasion que se estaba paseando con dos condes muy privados suyos; asi que le vió el Rey, dijo: ¿que es esto? respondieronle, Señor, un religioso de Cataluña: ¿qué quiere? besar la mano á vuestra Magestad; ¿de Cataluña? Si Señor, le dijeron: en esto se le arrodilló á los pies para besarle la mano (era lego) y el Rey le preguntó, Padre ¿que hay de nuevo en Cataluña? el cual le respondió lo que Dios le puso en la boca, y fué: *Señor, los soldados andan todos despojados, y muertos de hambre*, pensando con esto entrar á darle razon de cuan malo iba lo de Cataluña, no lo entendió bien el Rey y asi dijo: ¿que dice el Padre? á lo que respondió uno de los Condes: *Señor, dice que los soldados están gordos y buenos*, y luego se volvió á mirar al religioso, y le hizo señal de que callára, el cual viendo maldad tal, se encogió; besó la mano al Rey y se despidió. Esto dijo el mismo religioso á otros muchos admirado de tal maldad.

Carranza. ¿Que nos dices? no lo podemos creer. ¿Cuantos testigos quereis que os dé? os puedo dar mas de veinte, que sé lo han oido decir, y el tal no dijera uno por otro por cuanto tiene el mundo.

Nuñoz. Por cierto es grande maldad.

Roca. Como esta te podrian referir otras; y de esta suerte le van perdiendo Cataluña con razones que le pintan de conveniencia. Cuando se perdió Gerona le dijeron que los paisanos se habian levantado contra la guarnicion, y sabeis vosotros muy bien, fué todo al reves, y asi con trampas y embustes le van vendiendo, y despues dicen al Rey que son los Catalanes; pero la verdad es como el aceite, que por mas que la quieran sepultar siempre va por encima.

Nuñoz. Verdaderamente nos aturdes.

Roca. Y en las demas plazas, que maldades no han hecho; son muchas, aunque iban con algun disfraz, pero en lo de Barcelona se han quitado del todo la máscara: en las otras plazas cortaban manos y brazos para ver con esto si perderia la vida de la fidelidad que siempre ha tenido y tiene, pero viendo que no moria, trataron de darle un golpe mortal en la cabeza, que asi habia de morir: Parece esto la fabula del gallo y del leon.

Vives. ¿Que cosa es?

Roca. ¿No lo sabes?

Vives. No.

Roca. Yo la diré: dicen que algunos animales gruesos y de los mas allegados al leon deseaban mucho acabar con el gallo; no lo podian hacer por si, ¿que hacen? dicen al leon, era de razon matar al gallo, que asi convenia, dieronle sus razones, pero fabulo-

sas. Dioles el leon poder; dicen ven acá gallo; ¿que mandan? has de morir. ¿Porque? ¿porque? porque llevas cresta coronada, y eso es mas de Rey que de vasallo; llevarásla como los demas: á que dijo el gallo, ¿que acaso yo me la he puesto? Si me la ha dado la naturaleza ¿que culpa tengo yo? Quedaron convencidos aunque no satisfechos: dicenle vete, vete. Apenas habia vuelto las espaldas, cuando le llaman otra vez; ven acá gallo, ¿que mandan? dicenle, has de morir, ¿y porque? porque tienes muchas mugeres, y eso no es bien visto, cuando los otros animales no tienen mas que una. Dice el gallo, ¿que culpa hay? yo no me las busco, sino que me las dan para multiplicar mas á costa mia, y menos suya, y sino conocieran conveniencia no me las darian: quedaron convencidos, mas no contentos. De ahi á poco llamanle otra vez y dicen: ven acá gallo; responde él algo enfadado, ¿que quieren? has de morir, ¿y porque? porque levantas mucho la voz, y despiertas á los dormidos. ¿Pues que culpa hay en eso? ¿canto mas de lo que es menester? antes bien sirvo de reloj á los que no lo tienen y con eso se levantan á trabajar: bien, dicen vete, vete, mas poco le duró la quietud, que luego le llamaron cuarta vez, diciendo, gallo ven acá: ¿que quieren ahora? dijo el gallo ¿que? has de morir; ¿y porque? aqui no hay mas porque, sino que asi lo queremos: acabára yo,

dice el pobre gallo, y hablára dende principio sin rebozo, y se escusáran tantas idas y vueltas, tantos gastos y sustos. Quitaos la máscara y decid la primera vez; has de morir que asi nos lo persuade nuestra pasion; y asi murió el gallo no por culpa, sino por envidia. Esta es amigos la fabula, cada cual que la aplique á su modo.

Perez. No, tu la has de aplicar que la sabes.

Roca. Yo la aplicaré; mas te dolerá.

Perez. No embaraza, digas.

Roca. Digo pues: es nuestro desafortunado Monarca el leon, son sus alegados los grandes, y el Principado, y aun toda Cataluña el gallo: es mortal la emvidia que le tienen; persuaden con fabulosas razones, que conviene el que muera sugetandole; dales el Monarca engañado su poder: dicen, ven acá Cataluña has de morir: responde Cataluña ¿porque? porque llevas cresta coronada, y por esa tan grande libertad que tienes, que no la tienen las demás provincias; y esto mas sabe á Rey que á vasallo. Contesta Cataluña: ¿que culpa hay en eso? ¿acaso no me es debida por ley natural? ¿no ganaron mis mayores á costa de su sudor, sangre y vida la tierra que poseo, y aun mucha mas perdida por culpa vuestra? ¿no eligieron Rey voluntariamente? ¿no se pudieron quedar con esa y mas libertad aun si quisiéran, pues que agravio hacen á nadie con

ella? quedan convencidos, mas no quietos, vaya dicen, está bien. Mas como la emvidia no les dejaba aquietar, dicen: Ven acá Cataluña, has de morir. ¿Porque? dice Cataluña. Porque tienes muchas exenciones con tantos privilegios, lo que no tienen los demás, y asi no es bien visto de los otros; por eso has de morir. Dice Cataluña ¿en que está la culpa? ¿que acaso me los tomo yo? ¿que por ventura no me los dieron libremente los Reyes pasados, obligados de los grandes y voluntarios servicios que mis mayores con gente y dinero les hicieron, por los cuales goza la Corona tantos Reynos; como vemos está gozando nuestro Monarca por ese respeto los titulos de Rey de Murcia, Valencia, Iviza, Mallorca, Menorca, Corcega, Cerdeña, Napoles y Sicilia, y los de Duque de Atenas y Neopatria, de que obligados les pareció no cumplian con su deber si asi no les premiaban? ¿pues que culpa es el gozarlos? ¿ese es el pago? quedaron convencidos, aunque no satisfechos, y le dicen vaya bueno, bueno. Mas poco les duró el sosiego, que como les quedaba aun la espina en el corazon, no les dejaba aquietar, y asi le llaman tercera vez, y dicen ven acá Cataluña, responde algo mohina, ¿que quieren? has de morir; ¿porqué? porque hablas mucho y levantas mucho la voz: yo creo que mis voces os dán pena, ¿que temeis no despierte á los dormidos? mas, que mucho

dé voces, si véo que entregais tan voluntariamente las plazas, y siempre estais forsejando contra mis fueros y privilegios: ¿que hombre habrá tan insensible, que si le lastiman, no dé voces? pues que mucho yo las dé, si vosotros me lastimais. ¿Vosotros no os quejais cuando os tocan; y aun á veces sin tocaros? ¡que me molestais! Vaya bueno, quítate, dijeron: mas fué para cogerla mas á su salvo. Pero como todavia estaba la ponzoña en sus corazones, y no les permitia el callar: dicen, ven acá Cataluña: has de morir, ¿y porque? aqui yá no hay mas porque, sino que lo queremos. Dice Cataluña, acabára yo de una vez, y me quitára la máscara del todo: pues muera Cataluña, ¿como? dandole un golpe mortal en la cabeza ya que cortada de manos y brazos no ha podido aun morir; ¿como ha de sér esto? ¿como? desmantelando Hostalrich (1) en donde se podia hacer muy buena resistencia, pues se hizo en el mismo puesto el año antes mandando retirar las tropas; y de tener en Tarragona las que venian marchando, haciendo llevar todos los pertrechos en la misma Ciudad, dejando á Barcelona sin prevencion; mandando no apareciese fuerza armada por mar: pero como en esto hubo alguna contradiccion, les fué forzoso el volver á pro-

(1) Años 1695 y 1697.

veer la plaza, lo que hicieron, ó por temor ó por verguenza confiados de que con cuatro bombas los barceloneses clamarian el rendimiento: pero fué al contrario, que antes bien los gritos fueron, porque se querian rendir. Visto esto se valieron de otro medio, y fué quitar el Virrey, y mandar las ordenes á otra mano, (1) paraque se hiciera la entrega de la plaza, la cual se hizo sin dilacion alguna. Entregaronla en fin, y ese fué el golpe mortal que le dieron en la cabeza á Cataluña, (2) sin que les valiéra á los pobres Barceloneses el animo con que sufrian los trabajos de un sitio, ni la leal constancia con que sacrificaban á la fidelidad sus vidas, casas y haciendas, ni el valor con que los pobres soldados á costa de sus vidas quitaban la grande infamia de España, por tantos años contraida; que ha llegado á tal, que asi como los españoles, por grande agravio á uno le llaman pícaro, asi las demás naciones la mayor afrenta que pueden decir á uno, es llamarle español. No valió, digo, nada de esto sino que sin máscara, quien recibió la orden la entregó como vosotros sabeis, que nunca habia de faltar un Judas para ejecutar el efecto.

(1) Año 1696.
(2) El 15 de Agosto de 1697 fue entregada Barcelona al Frances.

Nuñoz. Yo oí decir que fué por unas minas.

Roca. Si, y tan grandes, que cada una de un cabo á otro tenia algo mas de cien leguas.

Vives. No se puede negar, que es gravisima maldad.

Carranza. Asi es.

Roca. Murió Cataluña con ese golpe mortal: mas no morirá, porque el inocente puede ser atribulado, ó mortificadó mas no muerto, dice David, antes bien será como la parra, que cuanto mas la podan mayores vastagos echa, vestiendose mas hermosa de verdes pampanos y coronandose con mas crecidos frutos. Pero éllos como dice Salomon, serán los muertos, porque serán poderosamente juzgados, y terriblemente atormentados, pagando tantas vidas sin que acabadas, tantas almas perdidas, tanta sangre derramada, tantas blasfemias y juramentos dichos de la pobre gente desesperada, tantos hurtos, tantos robos, tantos raptos, tantos estupros, tantos incendios, tantos templos asolados, tantas iglesias inmundas y contaminadas, tantos sacramentos ultrajados, quien duda que todo lo pagarán sin que les valgan sus fabulosas razones, como ni valen á los hereges paraque no sean infieles y paguen su mala protervia. Tres fuéron los discipulos que faltaron á la fidelidad debida á Cristo, y solo Judas se condenó: ¿Y

porque? por traidor, que en los demás fué flaqueza, y asi les perdonó su Magéstad: pero la traicion le es muy abominable, y asi yá que el Padre nos deja á instancias de sus amigos fingidos, no nos dejará Dios, sino que nos proveerá por otro medio, asi como provée á los hijos de los cuervos. Dicen los naturales, que estos pajaros al nacer son blancos, y como los padres los ven asi, y éllos se ven negros, pensando no son suyos los aborrecen y los dejan (con que segun opinion de algunos) provée Dios de otro pajaro que los crie; pero el mas comun sentir es, que provée Dios de enjambres de ciertos animalejos al rededor del nido, y aquello les sirve de alimento, pero pasado algun tiempo se acuerdan los padres de sus hijuelos, vuelven al nido, y como los ven negros les acaban de criar. Con que vengo á decir, que como vosotros os veis negros por vuestras culpas, y á nosotros blancos, nos aborreceis, procurando nos olvide el padre hasta tanto tiznemos de desleales é infieles para con su Magestad; pero esta pretension es barbaridad vuestra, porque sabeis muy bien, que desde que hubimos abrazado la fe de Cristo, no valió nada la tirania y crueldad de los Romanos para apartar á nuestros mayores de aquella divina luz, antes cuanto mas ardia la ira en el corazon de aquellos, mas se encendia y en mayor numero crecia el amor de Cristo en los corazones de los

nuestros, y son testimonio de esta verdad la multitud de Santos, que con la fuerza del martirio subieron sus almas coronadas de eterna gloria, y con palmas de triunfo á la patria celestial; y mas que para lograr de estas dichas vinieron acá muchos de diferentes partes del mundo á sacrificar sus vidas para el mismo efecto, de lo cual es testimonio un San Felis Africano y otros muchos: no solo se esperimentó esta constancia en los hombres, que tanbien tuvieron cabida las mugeres, ya niñas, ya ancianas, como fueron Santa Eulalia, Madrona, Coloma y otras muchas. Ni pudo tampoco recabar en esto cosa alguna la porfia de los moros en mas de nueve cientos años que la habitaron, como tengo dicho, antes retirandose los mas á los montes conservaron la misma fé en mayor gloria de Dios, y crédito de sus mayores; pues siendo esto asi, como nos quereis dejar para volver, y hallarnos tiznados como hijos de cuervos: Mas no os acordais de lo que han hecho los Catalanes en favor del real servicio desde las jornadas de Leocata y Salsas hasta el dia presente, y de las atrocidades que vosotros habeis obrado contra éllos, y de la misma Provincia sin causa, ni porque, sino solo por hacernos caer á ese infame precipicio, y de ahi tomar motivo para ejecutar contra la Provincia, sus hijos, y moradores vuestros dañados intentos; ¿pero decidme que habeis sacado

hasta ahora de esa vuestra pretension? nada sino vuestra desdicha, y la destruccion de la Monarquia, y segun veo me hace creer que será como lo que se cuenta del hijo prodigo, que despues de haber consumido miserablemente el patrimonio que le dió su Padre, Dios en castigo de su sobervia y vanidad le envió tal miseria, y le puso en tal aprieto, que le fué forzoso, para salvar su vida, el comer de lo mismo que se alimentaba una manada de cochinos, y á vosotros el haberos de retirar á las Asturias, como en otra ocasion se ha visto, lo que solo proviene de vuestra malicia en quereros sujetar, ¿pero si Dios nos quiere con nuestras libertades y privilegios, que os aprovecha la porfia?

Entre otros Reyes que mostraron aversion á las leyes paccionadas ó pactadas de Cataluña y Aragon el mayor fué el Señor Rey Don Pedro el Grande, arrimado á la maxima ordinaria, de que esta gloria en los vasallos desautoriza la Magestad Real, de que se originaron muchas quejas, y sentimientos de Catalanes y Aragoneses, pero con la esperiencia llegó á conocer los detrimentos que se siguen á la real corona, con la pretension de contrafacciones. Y asi á los Catalanes no solo reintegró sus privilegios, pero aun les concedió de nuevo; y á los Aragoneses en las cortes de Huesca y Zuera otorgó lo que pretendian en orden á la jurisdiccion grande del

Justicia de Aragon, de juzgar los pleitos que hay entre Rey y vasallos en conformidad de su privilegio antiguo: y porque veais que el retratar estas acciones, ha nacido en los Señores Reyes de la esperiencia, y de conocer con el tiempo el error en los principios, escuchad lo que dijo el Señor Rey Don Pedro á los Catalanes despues de la victoria del Rey Felipe de Francia, (1) clausulas casi ultimas de su vida » La merced que Dios nuestro Señor nos hace, Barones mios, no por » nuestros méritos, sino por su infinita misericordia, es muy colmada, pues habiendo, como sabeis, entrado el Rey de Francia en esta tierra con el triunfo que se vió » jamas; sale ahora con gran dolor, y corrimiento, y mayor daño, y quebranto. Yo » reconozco que por sola mi opinion en muchas ocasiones he sido causa de mucho daño, » y pérdida de muchos vasallos mios, padeciendo sin culpa, y perdiendo cuanto tenian: lo que escusára, si yo, como era justo » siguiera vuestro parecer, y consejo dado con » verdaderas entrañas de lealtad y fé. Confieso » que tuve mal gobierno, y que el buen suceso de nuestros hechos ha venido encaminado

(1) Felipe 3º, el atrevido, Rey de Francia comenzó á reinar en 1270: invadió á Cataluña, y fue rechazado por los naturales de ella en 1285 reinando entonces en Aragon D. Pedro el Grande, que murió en Villafranca del Panades á 8 noviembre del mismo año 1285.

» por la mano de Dios, que aborrece los soberbios y favorece los humildes. Los trabajos y » desventuras que habeis padecido, no creerá » quien no los ha visto, de todos salimos bien » con el favor de Dios y vuestra ayuda sir» viendome con el amor, y voluntad que Rey » lo ha sido jamás. Esta me incita á rogaros, » perdoneis los disgustos dados" No necesitan de comento estas palabras reales, ni desentrañarlas para la ponderacion del intento, porque claramente están diciendo que el origen y principio de todos los disgustos sucedidos entre los Catalanes y sus Principes, es, no estar sus Magestades bien enterados de la calidad, titulo, firmeza y naturaleza de sus leyes, ó por estorbos de propia opinion, ó por estimulos maliciosos de los que les asisten; y estos tales han sido siempre, y son los mas seguros, y mas ciertos para ocasionar las mayores perdidas de la Monarquia.

Perez. Mucho fué que á un Señor como el sobre referido, pudiese hombre alguno darle á entender uno por otro, que como he leido de su historia, fué hombre de grandisima vigilancia en el gobierno, y aplicadisimo en cosas de guerra y politica.

Roca. Las palabras formales que van arriba dichas, no son ficcion mia, que en la misma historia las hallarás; con que de ahí puedes colegir lo que puede sér del que solamente gobierna desde la silla, sin apartarse mas allá de

las puertas de palacio. Esta especie de gente tomó grandes brios en tiempo de Felipe cuarto; y de sus infames influencias son testimonio el Duque de Alcalá, á quien diéron la muerte á pesares. El Marques de Aytona despues de haber conservado con mucho trabajo y diligencia los estados de Flandes, vida tan inportante para España, la aceleraron á fuerza de pesadumbres. Al Duque de Feria despues de sus muchos servicios hechos con valor y prudencia, en vez de agradecimiento y estimacion le escribieron haciendole cargo de poca fidelidad, lo cual le quitó la vida. Don Gonzalo de Cordoba despues de haber servido muchos años con singular renombre, murió tambien por ocasion del olvido que esperimentó de sus hazañas, y poca estimacion que se le hizo en la corte de sus servicios. El Duque de Osuna hombre de incomparable sagacidad y gobierno murió preso y apesarado; sin otros muchos, que fuera nunca acabar.

De los Romanos dicen las historias, que fueron su principio los dos gemelos Romulo y Remo hijos de la Vestal Rhea Silva restauradores de aquella ciudad, y que por causa de cierto edicto que mandó publicar Romulo, y no haberlo guardado Remo siendo transgresor murió publicamente ajusticiado, poco despues quiso Romulo averiguar el número de sus vasallos, el cual estando un dia pasando publicamente la muestra, desapareció de su solio sin que jamas

se haya sabido de él. De Dido fundadora de Cartago dicen; que habiendosele muerto el marido, mandó publicar un edicto, que ninguna muger se pudiese casar segunda vez: enviudó asimismo su hermana, y despues de algun tiempo casó segunda vez, tuvó noticia Dido del hecho y la mandó publicamente degollar: poco despues llegó el gran Capitan Eneas á Cartago, del cual se enamoró Dido, y viendo no podia efectuar su intento, tomando un puñal se dió ella misma la muerte; estos premios tributa el mundo miserable á quien crée en maliciosos consejos, y sigue á infames opiniones. Despues de haber desaparecido Romulo, quedó aquella multitud de gente sin gobierno, los cuales con sus consejos, y juntas formaron república; señalaron senadores, y gobernaron con mucha quietud y acierto y dilataron tanto en el mundo su imperio y gobierno, que por él fueron muy venerados y temidos. Mudóse aquel aire suave, mudóse el gobierno, nombráron cabeza con titulo de Emperador, empezáron á tener cabida en el gobierno hombres advenedizos, embusteros, charlatanes, maliciosos y otros sin esperiencia, ni ciencia; estos tales dieron en perseguir á los hombres entendidos, sabios y de meritos, de que es testimonio entre otros muchos el doctísimo Ciceron, al cual en premio de sus afectuosos avisos mandaron degollar, y con el odio encubierto que llevaban

contra todos; soberbios, aumentaron sus tiranias, de esto, entre otras muchísimas es testimonio la grande ciudad de Cartago, á la cual sin atender al pacto y juramento, que habian prestado, la dejaron hecha un monton de ceniza: despues de esto se entregaron á vicios, é infamias, olvidaron la política antigua y tanto hicieron que ellos mismos se echaron encima la miseria en que los vemos; de lo cual vengo á decir, que el introducir en las repúblicas hombres no conocidos, advenedizos, pobres y sin ciencia, ni esperiencia, y tal vez hijos de nacion enemiga, no es bueno sino para causar mucha diversidad de desdichas, como esperimentamos cada dia.

Perez. Como se conóce, amigos, que este todo lo que dice va con malicia, pues nunca levanta la mano de la queja en sus historias y paridades.

Roca. No permita el cielo, que en mi corazon llegue tal desdicha, que á ser asi no me tendria por Cristiano, cuanto menos por legitimo Catalan; y juro que cuanto os he dicho ha sido rompiendome el corazon de puro pesar, y no con intencion de agraviar ni á Dios, ni á persona del mundo, como decis. Ya me considero, que no sereis solos en tener á mal lo que os he dicho, ni sereis de los peores, pues veo que de mi nacion habrá buena parte, los unos por simples, los otros por maliciosos, y para estos me valgo de las pala-

bras de la Esposa: en el cantar de los cantares de Salomon que en el capítulo 1º ver. 5, dice: *No repareis, pues, en que soy morena; porque me ha robado el sol mi color, cuando los hijos de mi madre se declararon contra mi, y pusieronme á guarda de viñas. ¡Ay! mi propia viña no la guardé:* yo como hijo legitimo defiendo á mi madre y hermanos, que es la obligacion que tengo; pero los tales, como bastardos, solo por llegar á satisfacer sus ambiciosos deseos, sin atender á Dios, obran con todo rigor contra la patria, parientes, amigos, y de sus propios hijos, pasando con esta malicia muchos á ser unos ateistas, que no creen en Dios, y niegan la inmortalidad del alma, para bajar á penar para siempre en el infierno, de lo que nos libre Dios por su infinita misericordia. Amen.

FIN.

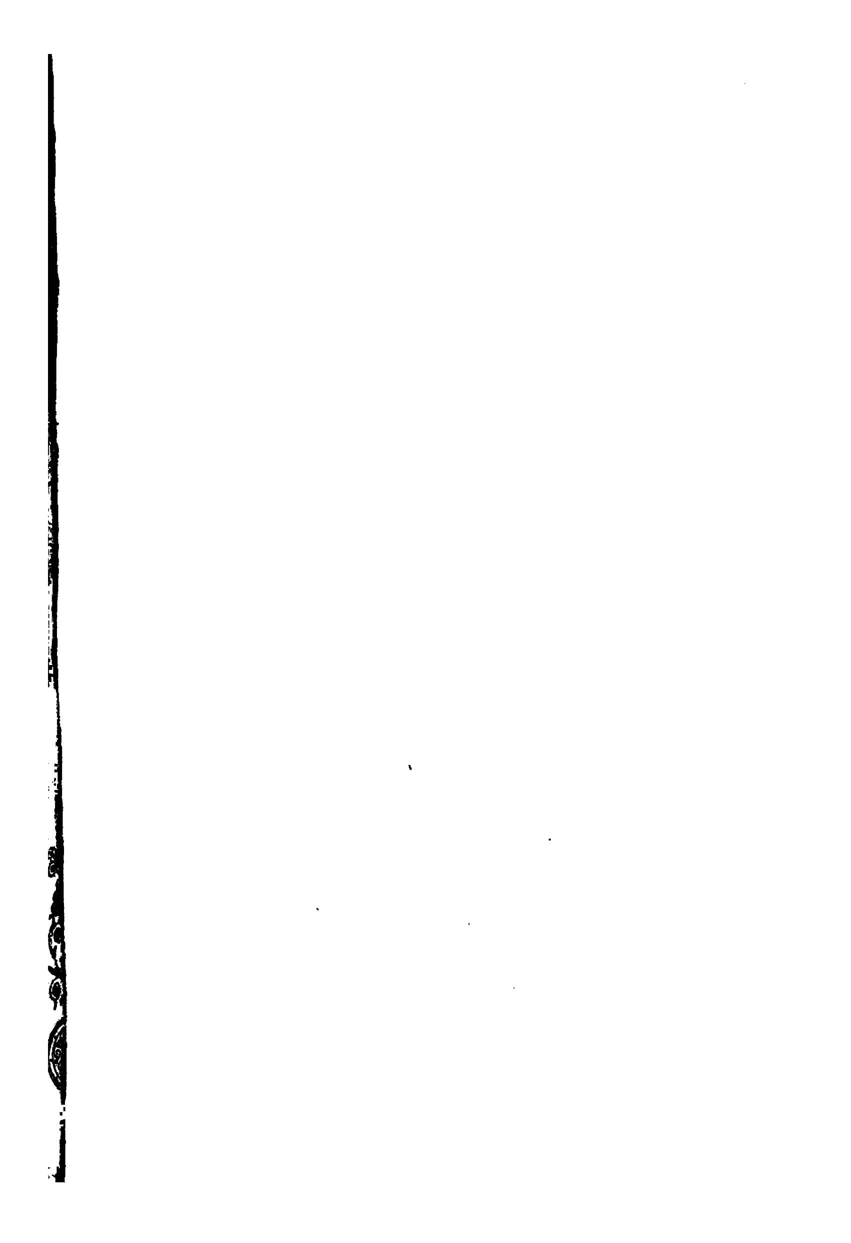
ERRATAS.

Pag.	Lin.	Dice.	Debe decir.
[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
[illegible]	26	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Cuerno	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Esta [illegible]	dar la [illegible]
[illegible]	[illegible]	Y se [illegible]	Y se creceria
[illegible]	[illegible]	que [illegible] se pala- bra!	que [illegible] se bra.
[illegible]	12	á los principios que con	á los principios
[illegible]	3	con [illegible] obligaban,	como se los obl[illegible]
[illegible]	9	que en [illegible]	que es dado [illegible]
[illegible]	[illegible]	lo [illegible]	con lo mismo
[illegible]	[illegible]	y cavió	y envió
73	11	derrindo	derretido
78	4	la cavidia	la envidia
86	16		

ERRATAS.

Pag.	*Lin.*	*Dice.*	*Debe decir.*
12	1	prosique	prosigue
13	24	quitaron	quitáran
17	24	reliquiario	relicario
28	5	Celosos	celosos
39	27	darla sentencia	dar la sentencia
41	28	Y te creemos	Ya te creemos
43	11	que sobraba su pala- bra!	que sobraba su pala- bra.
51	1	á los principios que era	á los principios era
51	9	otros seles obligaban	otros se les obligaba
64	20	que es daros en rostro lo mismo	que es daros en rostro con lo mismo
73	11	y emviò	y envió
78	4	derritido	derretido
86	16	la emvidia	la envidia






3 2044 035 958 487